

CD

CAPITAL DENTAL

capitaldental.es

octubre 2020

96

REVISTA INFORMATIVA DEL ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID



INFORME: Madrid cuenta con 19 protésicos dentales por cada 100.000 habitantes

**XX Aniversario
COLPRODECAM (III):
defensa de la profesión**

COLPRODECAM:
formación online
durante el estado
de alarma



Comunidad
de Madrid

colprodecam.org
undentistanoesunprotesico.es





campeones en sonrisas



Campeones en formación

En SINELDENT[®] creemos que la formación es uno de los mecanismos más efectivos para aumentar la competitividad de los laboratorios dentales. Te acercamos al futuro más innovador de la mano de nuestros cursos sobre escaneo y diseño de protésis con **Exocad**, el programa de referencia en el área.

Visita nuestra web y consulta la oferta formativa en nuestros **Training Centers** de Ourense, Madrid y Barcelona.

Contacta con nosotros y te asesoraremos de manera personalizada



0034 910 010 287
atencionalcliente@sineldent.com
www.sineldent.com

Ourense

Polygono Industrial de San Cibrao das Viñas, calle 13, nave 22. 32901 San Cibrao das Viñas, Ourense

Madrid

Avenida de la Industria 6-8,
local 7b. 28108
Alcobendas, Madrid

Barcelona

Polygono Ind Mas D'en Cisa,
Calle Gato Pérez, 3. 08381
Sentmenat, Barcelona



Sabadell
Professional



Pensamos en **PRO**

En PRO de los PROfesionales. En PRO de ti.

¿Qué es pensar en PRO? Pensar en PRO es trabajar en PRO de tus intereses, de tu PROgreso y de tu PROtección. Por ello, en Banco Sabadell hemos creado las **soluciones financieras profesionales** que te apoyan en tu negocio y que solo puede ofrecerte un banco que trabaja en PRO del Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid.

Llámanos al **900 500 170**, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com





CAPITAL
DENTAL
capitaldental.es

DIRECCIÓN DEL COLEGIO
C/ Doctor Esquerdo nº 166. 1ºE
28007 Madrid
Tel.: 91 758 02 38
Tel. y fax: 91 758 02 39
info@colprodecam.org
www.capitaldental.es



Comunidad
de Madrid

CAPITAL DENTAL no se identifica necesariamente con las opiniones vertidas en sus páginas por los colaboradores, ni por la información de los anuncios publicitarios.

Depósito Legal:
M-13244-2019 - ISSN 2659-7977

Edita:

Ilustre Colegio Profesional de Prostéticos Dentales de la Comunidad de Madrid

Director:

Enrique Díaz Mayoral

Subdirector:

Esteban Mayoral Ordóñez

Directora de Publicidad:

Susana Pozuelo Garrido

**Diseño, maquetación
e impresión:**

www.tintaymedia.com

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente

Carlos Enrique Machuca Pulido

Marketing y Comunicación

Responsable: Susana Pozuelo Garrido

Lunes a Viernes de 10 a 15 horas

Jueves de 16,30 a 20,30 horas

Correo: comunicacion@colprodecam.org

Teléfono: 91 559 48 63 / 615 88 33 10

Vicepresidente

Juan Carlos Megía Real

Asesoría Jurídica

Asesoría Civil, Penal, Mercantil y
Administrativo-Sanitaria

Responsable: Juan Murall Herreros

Jueves de 16,30 a 20,30 horas

Teléfonos: 91 758 02 38/39

Correo: info@colprodecam.org

Secretario

Ángel Luis Romero de Miguel

Tesorero

Antonio Roldán Gómez

Interventor de Cuentas

Enrique Díaz Mayoral

Vocales

Joaquín Madrueño Arranz

Javier Ráez Neira

Alberto Hoyos Hoyos

Esteban Mayoral Ordóñez

Asesoría Laboral, Fiscal y Contable

Responsable: Alberto Sánchez Moreno

Lunes de 16,30 a 20,30 horas.

Teléfonos: 91 758 02 38/39

Correo: info@colprodecam.org

Secretaría

Elena Muñoz de Osma y

Paz García Adrián

Lunes a Viernes de 10 a 15 horas

Lunes y Jueves de 16,30 a 20,30 horas

Teléfono: 91 758 02 38

Teléfono y fax: 91 758 02 39

Correo: info@colprodecam.org

Web: www.colprodecam.org

Porque esta revista
es de **CAPITAL** importancia
en el sector **DENTAL**

Sumario

- | | |
|--------------------------|--------------------------------|
| 6 ■ Editorial | 57 ■ Concurso Fotografía |
| 8 ■ Noticias COLPRODECAM | 58 ■ Agenda |
| 16 ■ Reportaje | 60 ■ Notas de Prensa |
| 28 ■ Castilla-La Mancha | 64 ■ Mercadillo |
| 32 ■ Artículo Técnico | 66 ■ Biblioteca |
| 36 ■ Informe | 70 ■ Cuota Colegial |
| 42 ■ Actualidad | 72 ■ Convenios de Colaboración |



16



36



56

PUBLICIDAD

Sineldent	Interior Portada	Gaceta Dental	49
Sabadell	3	Autopromo Libros	53
Zirkonzahn	13	Labor Dental	63
West Fargo	21	Gealsi	65
Forlond	27	Autopromo Boletín	67
Asoprodentes	35	Opesa	Interior Contraportada
Asoprodentes	45	Promedent	Contraportada

Protésicos dentales seguros, usuarios de prótesis dental seguros

Muchas son las cosas que hemos aprendido en esta pandemia que tanto nos está afectando no sólo en España sino a nivel internacional y que tanto ha cambiado nuestro entorno social, económico y, por supuesto, sanitario.

Entre las enseñanzas que nos está dejando el coronavirus destaca la importancia de “cuidar al que cuida”; es decir, de proteger de forma primordial a los profesionales sanitarios, pues son ellos los que se van a encargar de devolver la salud a las personas que la vean en peligro, no sólo por el Covid-19, sino por el resto de enfermedades que nos pueden afectar, pues a pesar de que el coronavirus está en la primera línea de nuestras preocupaciones en cuanto a la salud, las personas siguen también padeciendo el resto de enfermedades habituales, unas más graves que otras, y que deben seguir atendiéndose como se precisa.

Este cuidado del personal sanitario no sólo es preciso para aquellas personas que están más en contacto con el paciente habitualmente, como médicos y enfermeros, sino que también debe extrapolarse al

resto de profesiones sanitarias, como farmacéuticos, veterinarios, técnicos de laboratorio, ópticos, logopedas... y, por supuesto, protésicos dentales.

Por todo ello, este año alcanza una especial significación el Día de la Seguridad en el Paciente, que tuvo lugar el pasado mes de septiembre y que en esta edición se dedicó a difundir la importancia de la seguridad en el personal sanitario como una prioridad para proteger la salud de los pacientes. Se hace así hincapié en la dependencia recíproca que existe entre la seguridad de los profesionales y la del paciente, y que queda de manifiesto en el lema «Personal sanitario seguro, pacientes seguros».

Desde la Organización Mundial de la Salud (OMS) se ha destacado que la pandemia de Covid-19 “es el mayor desafío y la mayor amenaza a que hacen frente actualmente el mundo entero y la humanidad, y la atención sanitaria está viviendo su mayor crisis de seguridad de los pacientes de la historia. La pandemia ha ejercido una presión sin precedentes sobre los sistemas sanitarios de todo el mundo. Los sistemas sanitarios

solo pueden funcionar con trabajadores sanitarios; y para prestar una atención segura a los pacientes es fundamental contar con un personal sanitario bien informado, capacitado y motivado. La pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve los enormes desafíos a los que se enfrentan los profesionales sanitarios en todo el mundo. Realizar labores en entornos estresantes agrava los riesgos para la seguridad a los que están expuestos los profesionales, como infectarse y contribuir a los brotes en el centro sanitario, el acceso limitado a los equipos de protección personal y a otras medidas de prevención y control de las infecciones y la escasa observancia de los mismos, y cometer errores que podrían dañar al paciente y a ellos mismos”.

Desde el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid no somos ajenos a la importancia de proteger a los profesionales sanitarios, en este caso, a los protésicos dentales, que precisan en su trabajo diario en laboratorio de una serie de protocolos y actuaciones para poder hacerlo con seguridad, no sólo por proteger su propia salud sino también la del resto de profesionales que están relacionados con ellos y, por supuesto, de los propios usuarios de prótesis dental, pues como destaca la OMS, hay una reciprocidad entre la seguridad y la salud de los profesionales y la de los pacientes, en este caso, protésicos dentales y usuarios de prótesis dental.

Desde los primeros momentos de la pandemia esta fue una de las principales preocupaciones de nuestra institución, recordando no sólo a los colegiados la obligación de desinfectar adecuadamente las

impresiones y mordidas procedentes de las clínicas dentales con el fin de evitar el contagio y la transmisión del Covid-19 entre el personal del laboratorio dental, sino que también se trasladó al Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región la importancia de recordar a sus colegiados la necesidad de desinfectar adecuadamente las impresiones, pruebas y registros enviados desde las clínicas dentales a los laboratorios.

Además, desde COLPRODECAM continuamos proporcionando toda la información sobre los protocolos a seguir por diversos medios, no sólo a través de nuestra revista, web y redes sociales, sino mediante la celebración el pasado 1 de junio del webinar “Reincorporación al laboratorio dental”, donde además de dar a conocer los protocolos más adecuados, se respondió a las numerosas dudas que se plantearon entre los profesionales que asistieron al encuentro online.

Además, COLPRODECAM ha puesto a disposición de sus colegiados tanto la versión online como en papel del manual “Asepsia en el laboratorio dental”, donde se describe el proceso de limpieza y desinfección y se indican los productos más adecuados en las diferentes áreas del laboratorio dental. Esta obra, disponible gratuitamente para los colegiados, está actualizada con contenidos específicos dedicados al coronavirus, especificando las recomendaciones que deben tener en cuenta los laboratorios en cuanto a desinfección de superficies y prótesis dental.

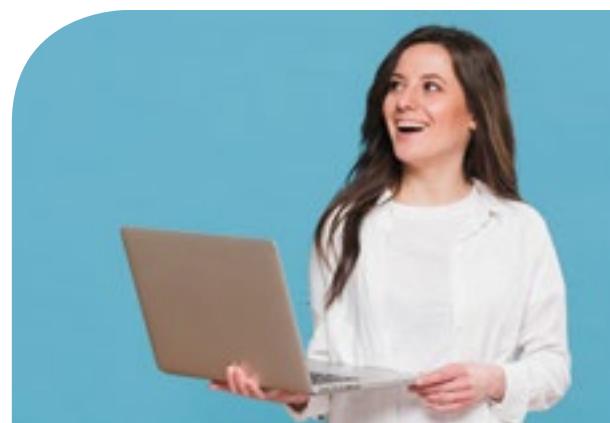
COLPRODECAM: formación online para colegiados

El Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid celebró el webinar “Reincorporación al laboratorio dental”, el pasado lunes 1 de junio para dar respuesta a las numerosas dudas que se plantearon sobre este tema entre los profesionales del laboratorio dental. En este encuentro digital, Juan Carlos Megía, vicepresidente de la Junta de Gobierno de COLPRODECAM, expuso los detalles del protocolo a seguir para que la reincorporación al trabajo en los laboratorios dentales se realice con la máxima seguridad en cuanto a higiene y asepsia con respecto a la situación de pandemia del coronavirus y muy especialmente durante la desescalada. Este protocolo es indispensable tanto para que los protésicos dentales puedan trabajar en condiciones de seguridad como para la seguridad del resto de profesionales relacionados con ellos así como del propio paciente usuario de prótesis dental. A lo largo de este encuentro en directo, que también se emitió a través de la emisora digital Terapia Dental, se pudieron resolver numerosas dudas de aquellos que lo siguieron desde diversos puntos no solo de la Comunidad de Madrid, sino de toda España.

Además de este webinar, el Ilustre Colegio de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid ha

puesto a disposición de sus colegiados el manual “Asepsia en el laboratorio dental”, tanto en versión digital como en papel, elaborado por Juan Carlos Megía, y donde también se informa de los protocolos a seguir en la vuelta al trabajo en los laboratorios, estableciendo pautas fundamentales para la seguridad de los profesionales.

Otro de los encuentros que se celebraron el pasado mes de junio fue la videoconferencia “El nuevo concepto de prótesis fija OT Bridge”, patrocinada por Rhein 83. Este encuentro digital, que tuvo a Tpd Fabio Damiano como ponente, se celebró el 11 de junio a través de la plataforma Zoom a la que los interesados podían acceder a través de un link tanto desde ordenador como desde tablet o móvil. El encuentro contó además con traducción simultánea al español.



Celebraciones

Día del Protésico Dental

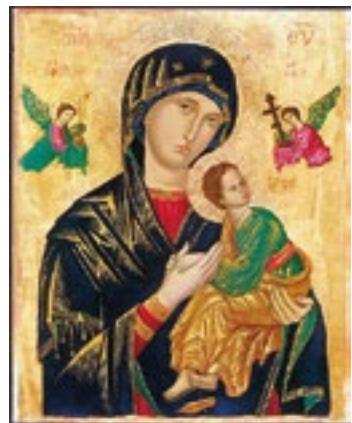
Día de nuestra Patrona la Virgen del Perpetuo Socorro 2020

A pesar de que este año no hemos podido reunirnos como tradicionalmente hacemos tanto en el Día del Protésico como en el Día de Nuestra Patrona la Virgen del Perpetuo Socorro, debido a la situación de crisis sanitaria provocada por el nuevo coronavirus, no queremos dejar pasar la ocasión de recordar lo que supone para nosotros estas dos fechas tan señaladas.

En el **Día del Protésico Dental**, que celebramos habitualmente coincidiendo con la Feria Expodental o con nuestras Jornadas Técnicas de Prótesis Dental, conmemoramos la fecha en la que se nos dio nombre propio como profesión en la sociedad, en concreto, en la sanidad española mediante la Ley 10/86 de 17 de marzo. Además de rendir homenaje a los protésicos dentales jubilados y dar la bienvenida a los recién colegiados, desde COLPRODECAM otorgamos diferentes Premios a la Excelencia con el fin de reconocer la labor de las personalidades y firmas que trabajan por la profesión. Así mismo, se realiza la entrega de los trofeos de los diferentes encuentros deportivos que anualmente organizamos, todo ello en un ambiente distendido.

Por su parte, el **Día de Nuestra Patrona la Virgen del Perpetuo Socorro**, cuya festividad es el 27 de junio, supone un encuentro muy entrañable para

nosotros en el que, tras la celebración de una Misa por los protésicos dentales fallecidos, por los que están sin trabajo y por todos los protésicos dentales en general; después tenemos la ocasión de saludarnos y pasar una velada festiva y cordial.



Este año, a pesar de no poder encontrarnos de forma personal, quisimos compartir con vosotros a través de nuestras redes sociales unas palabras en recuerdo de los protésicos dentales afectados por el Covid, de los fallecidos y de todos los protésicos dentales.

Este año más que nunca necesitamos la ayuda de nuestra Patrona para afrontar esta difícil situación.

Desde COLPRODECAM deseamos poder celebrar el próximo año ambos encuentros de forma presencial como hacemos tradicionalmente y en un contexto sanitario y económico más propicio para todos.

Ángel Luis Romero
Secretario de la Junta de Gobierno de COLPRODECAM



Las pruebas PCR se realizan tomando muestras de las mucosas.

Oferta de análisis Covid-19 para colegiados

El Hospital Fuensanta, ubicado en la calle Arturo Soria, 17, de Madrid, ofrece precios especiales a los protésicos dentales colegiados de Madrid interesados en realizarse las pruebas de Covid-19. Los precios que este hospital ofrece a los colegiados, que ya incluyen la prescripción médica necesaria, son de 80 euros para la prueba PCR y 45 euros para la de serología.

La prueba serológica (análisis de sangre) busca medir el nivel de ciertas inmunglobinas o anticuerpos presentes en la sangre. Estos anticuerpos han sido desarrollados por el sistema inmunológico del cuerpo para atacar a los antígenos (virus, bacterias, etc.).

Cada inmunglobina que se genera sirve para combatir un antígeno concreto; el anticuerpo de la varicela es diferente a de la mononucleosis, por ejemplo. El organismo es capaz de desarrollar cinco anticuerpos en



diferentes momentos. Para poder realizar el diagnóstico del nuevo coronavirus, se busca la combinación de dos de estos anticuerpos: la IgM y la IgG. Tras 24-48 horas, se puede obtener uno de los siguientes resultados:

- IgM negativa con IgG negativa: la persona no tiene la infección y tampoco la ha tenido en el pasado o, si la ha tenido, no ha generado inmunidad detectable.
- IgM positiva con IgG negativa: infección activa aguda por coronavirus.
- IgM positiva con IgG positiva: la persona presenta infección activa subaguda, esto es, en fase de pronta resolución.
- IgM negativa con IgG positiva: la persona ya desarrolló una infección por este virus pero no se puede establecer cuándo. Ha generado inmunidad, aunque no se sabe el grado de protección que ésta confiere ni su duración.

Por su parte, la prueba PCR se realiza tomando una muestra de saliva y frotis de la mucosa. Tras unas 36 horas se obtiene el resultado. Si éste es positivo, indica que presenta infección activa por el SARS CoV-2 y por lo tanto la persona es contagiosa; si el resultado es negativo, no presenta virus detectable y, por lo tanto, la persona no es contagiosa. Es importante señalar que esta prueba puede presentar falsos positivos y falsos negativos, especialmente en personas asintomáticas. Además, la información que proporciona se refiere exclusivamente al momento de toma de la muestra; no aporta información sobre si hubo infección en el pasado.

Aquellos colegiados de COLPRODECAM interesados en esta oferta deben pedir cita a través de la web del Hospital Fuensanta (<https://hospitalfuensanta.com/cita-medica-online/>). Una vez en el centro hospitalario, deben identificarse como colegiados mediante un certificado de colegiación que se debe solicitar previamente en nuestra Secretaría a través del correo info@colprodecam.org para poder beneficiarse de estos precios especiales.

Además, esta oferta también se hace extensible a una persona (cónyuge/pareja de hecho/hijo) que debe acompañarle ese día.

Se recomienda pedir cita para asistir por la tarde, momento en que el hospital se haya con menos afluencia de personas.

La prueba serológica permite analizar si se han desarrollado anticuerpos frente a la enfermedad.



Mejoras en CAPITAL DENTAL digital

Nuestra revista CAPITAL DENTAL, además de la versión en papel que tiene en sus manos y que se distribuye de forma gratuita a los protésicos dentales colegiados de Madrid, también está disponible en versión digital de forma gratuita para que todos los interesados puedan acceder a sus contenidos.

En nuestro afán por mejorar continuamente el acceso a sus contenidos, desde COLPRODECAM se han realizado una serie de mejoras en la web de nuestra publicación, www.capitaldental.es. Así, además de estar disponible el último número de la revista mediante un programa de visualización en pantalla ágil, atractivo y fácil de usar, también se puede acceder a las anteriores ediciones mediante este sistema de visualización, o para aquellos que lo prefieran, pueden

descargarse cualquiera de nuestras ediciones en formato PDF. Señalar que cuando se visualizan las revistas a través de nuestro programa, se incluyen unos post-it en las publicidades con el objetivo de que los lectores interesados puedan acceder directamente a la web de nuestros anunciantes y conocer con todo detalle sus productos, servicios, promociones... especialmente dirigidas a ellos.

Les recordamos que aquellos interesados en recibir la revista online en su correo sólo tienen que darse de alta en el apartado de suscripción en la web www.capitaldental.es.

Zirkonzahn®

ALTA CALIDAD DE ZIRKONZAHN

SISTEMAS IMPLANTOLÓGICOS – TODOS LOS COMPONENTES DE UN PROVEEDOR ÚNICO
HASTA 30 AÑOS DE GARANTÍA



*NUEVO: BASES DE TITANIO K85, BASES DE TITANIO K80 ANGLED SCREW CHANNEL (ASC), MULTI UNIT ABUTMENTS 17°, ZZ-LOC

¡COLPRODECAM es noticia!

En los últimos meses, los medios de comunicación especializados del sector se han hecho eco tanto en sus páginas como en sus respectivas webs y perfiles de redes sociales de noticias del Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Madrid, divulgando así nuestras acciones y actividades entre todos los profesionales del sector.

Las más destacadas han sido las referidas a los protocolos a seguir para que el trabajo en el laboratorio dental se desarrolle en condiciones de seguridad como las que han promocionado las últimas novedades editoriales y acciones formativas, en este caso online debido a la situación generada por el coronavirus.



La solidaridad de los protésicos dentales en tiempos de pandemia

LASER DENTAL - 10/10/2020 - 10:00:00 - 1 DE JULIO DE 2020 - TIEMPO DE LECTURA: 3 MINUTOS

La solidaridad de los protésicos dentales en tiempos de pandemia

COLPRODECAM lideró la creación de un grupo de trabajo para fabricar dispositivos de uso hospitalario con impresoras 3D en el que colaboraron numerosos protésicos dentales de forma desinteresada.

En los primeros momentos de la pandemia del coronavirus, cuando se hizo patente la escasez de dispositivos de protección y respiradores para atender a los pacientes, desde el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid (COLPRODECAM) se puso en marcha el crecimiento de un grupo de trabajo al que se podía unir cualquier profesional interesado, con el fin de fabricar dispositivos para atender esta escasez mediante impresoras 3D.

COLPRODECAM edita «La prótesis dental. Historia de una gran profesión en España»

20/07/2020

1 2 3 4 5



www.laserdental.com
para más información

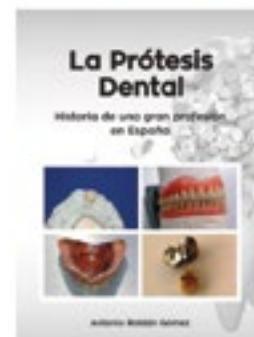
Secta Dental - Julio 2020



El Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Madrid edita «La prótesis dental. Historia de una gran profesión en España»

20/07/2020

Compartir



El Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid (COLPRODECAM) ha editado "La prótesis dental. Historia de una gran profesión en España", un libro por Antonio Roldán Gómez, protésico dental yesorero de la Junta de Gobierno de COLPRODECAM.

En él se reúne a lo largo de más de 300 páginas la historia de esta profesión desde la Edad Antigua hasta nuestros tiempos, especialmente en España, dando a conocer cómo se ha desarrollado también a nivel internacional.



COLPRODECAM celebró el webinar "Reincorporación al laboratorio dental"

LASER DENTAL - 10/10/2020 - 10:00:00 - 1 DE JULIO DE 2020 - TIEMPO DE LECTURA: 3 MINUTOS

COLPRODECAM celebró el webinar "Reincorporación al laboratorio dental"

El Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Madrid celebró este webinar con José Carlos Magín como ponente para explicar el protocolo a seguir en los laboratorios dentales así como resolver las dudas de los profesionales. Este encuentro online complementa la información que ya pone a disposición de sus colegiados con la edición digital del manual "Asegura en el laboratorio dental".

Última - Noticias

COLPRODECAM insta a laboratorios y clínicas dentales a extremar la higiene ante el coronavirus

11/06/2020



Invitación de la
solidaridad de más alto
del tratamiento de los servicios

Gaceta Dental - JUNIO 2020



COLPRODECAM edita "Asepsia en el laboratorio dental"

4/06/2020



Amplia el cuidado
compartiendo información

Gaceta Dental - Julio 2020



Última - Noticias

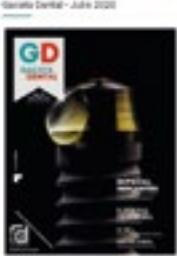
COLPRODECAM llama a sus colegiados a colaborar en la fabricación de material sanitario

11/06/2020



Vista individualizada para más información

Gaceta Dental - Julio 2020



Última - Noticias

La solidaridad de los protésicos dentales en tiempos de pandemia

11/06/2020



La corriente solidaria de los profesionales de la salud bucodental

Gaceta Dental - Julio 2020



El COLPRODECAM celebra el webinar "Reincorporación al laboratorio dental"

11/06/2020





XX Aniversario de COLPRODECAM (III): 2010-2014

En este periodo desde el Colegio se continuaron desarrollando acciones en defensa de la profesión de protésico dental, como por ejemplo, la creación de la web www.undentistanoesunprotesico.es, una web que continúa vigente y en la que se ofrece información sobre la profesión y los derechos de los usuarios de prótesis dental. También se desarrollaron acciones contra el Convenio Colectivo aprobado en 2014 donde se atacaba directamente esta profesión sanitaria al sustituir la necesidad de estar titulado por "experiencia profesional" en determinadas categorías. Además, fueron años en los que nuestro encuentro bianual, las Jornadas Técnicas de Prótesis Dental, se afianzaron como un evento imprescindible para los protésicos dentales no sólo de Madrid, sino de otros puntos de España.

2010: “Un dentista no es un protésico”

El 27 de febrero de 2010 se celebró la Asamblea General Ordinaria del Colegio. Después de este acto, tuvo lugar además un debate con los asistentes sobre las principales inquietudes del sector en aquel momento, como eran las llamadas Ley Omnibus y Paraguas, los nuevos sistemas CAD-CAM, el acuerdo entre dentistas y joyeros para la fabricación de procedimientos dentales, la consecución de la titulación universitaria o la publicidad en medios de comunicación para divulgar la profesión de prótesis dental.



Celebración del Día del Protésico Dental en 2010.

Tras los últimos encuentros sectoriales celebrados a finales de 2009, como el XV Congreso ACADEN o las II Jornadas sobre la Profesión de Protésico Dental, ambas celebradas en noviembre de aquel año, COLPRODECAM estuvo presente en la XI edición de Expodental, celebrada en marzo de 2010. Este encuentro entonces se señalaba como la cita más importante para nuestra profesión y un punto de encuentro para los protésicos dentales no sólo de la Comunidad de Madrid, sino también de toda España. Efectivamente, para nuestro Colegio, según se indicaba entonces, se configuraba como "una ocasión especial para reunir a colegiados y patrocinadores, tanto en el stand como en la celebración del Día del Protésico Dental".



Miembros de la Junta de COLPRODECAM en la entrega de Premios de Gaceta Dental de 2010.

COLPRODECAM siguió ofreciendo formación de calidad a los colegiados como uno de los pilares básicos de esta institución y siempre en colaboración con las principales firmas del sector. Algunas conferencias celebradas ese año fueron: "La fascinación de la cerámica sin metal", de Oliver Brix, en abril; "Estratificación de composite GC Gradia y caracterización de encías GC Gradia Gum", de Francisco Troyano, en mayo; "Restauraciones totalmente cerámicas", de Carlos E. Machuca, en junio, o "Un mundo digital, mito o realidad", de Carlos Saavedra Marbán, en septiembre.

También se creó desde COLPRODECAM www.undentistanoesunprotésico.es, una web que nació como una iniciativa en defensa de la profesión y ante el ataque a los profesionales protésicos dentales



Visita de los alumnos de último curso de Prótesis Dental de una escuela en las instalaciones de nuestra sede, donde tuvieron la oportunidad de conocer la historia del Colegio y los servicios que les ofrecen.

por parte de los dentistas. También tenía como objetivo que los usuarios de prótesis dental puedan conocer mejor nuestra profesión y sus derechos como pacientes y usuarios.



Pádel 2010.

Esta web, en la que se ofrecía información basada en la legislación vigente, nacía también con el objetivo de ir ampliando paulatinamente contenidos y dar respuesta a las preguntas, dudas y comentarios que los usuarios nos hacían llegar.

Dar a conocer el Colegio a los futuros protésicos dentales es otra de las acciones que se realizan cada año y que, por supuesto, continuó haciéndose durante estos años. Ejemplo de ellos son las periódicas reuniones de Juan Carlos Megía, vocal de la Junta (entonces), con los alumnos de último curso de los diferentes institutos donde se cursa prótesis dental. En ellas no sólo les da a conocer el Colegio, sus servicios y la importancia de estar colegiado, sino también a sus dudas e inquietudes sobre la profesión y su futuro profesional dentro de este sector.

El 21 de junio se publicó en el BOCM la Resolución de 4 de mayo de 2010 de la Dirección General de Trabajo, sobre registro, depósito y publicación del convenio colectivo del sector de prótesis dentales, suscrito por la Asociación Empresarial de Prótesis Dental de Madrid y USO.

El año finalizó con la celebración de las segundas ediciones de los Trofeos de Pádel y Ajedrez, dos encuentros deportivos que permiten a los colegiados reencontrarse en un ambiente distendido.

2011: III Jornadas Técnicas de Prótesis Dental

En febrero, como es habitual, se celebró la Asamblea General Ordinaria en la Cámara de Comercio de Madrid, y, posteriormente, tuvo lugar un debate en el que se trataron asuntos como la denuncia a los laboratorios sin licencia, las denuncias a las clínicas que fabrican productos sanitarios (CAD-CAM) o las maneras de combatir la crisis y la creación de empleo.

Los días 4 y 5 de marzo se celebraron las III Jornadas Técnicas de Prótesis Dental en el Hotel Velada de Madrid con un éxito rotundo tanto de asistencia como de casas comerciales y ponentes. El programa incluía ponencias como "Resultados estéticos desde la provisionalización hasta el caso finalizado", de Pol



— ENVÍO **URGENTE**

LOCAL - NACIONAL - INTERNACIONAL



Empresa líder en servicios de **transporte integral**
a la **administración pública**



Envíos a Sudamérica
chilexpress
Tu envío nos mueve

Certificados de Calidad



Contáctenos
91 7242190
trafico@westfargo.es

Romance; "Con voluntad férrea hacia el futuro de la zirconia", de Enrico Steger; "Viaje al mundo de la estética, la función y el CAD-CAM", de Imad Ghandour; "Excelencia en estética dental: nuevas tendencias y materiales en la implantología estética", de Patrick Rutten; "Dientes e implantes: equilibrio estético", de Carlos de Gracia y Joan Sampol; "Metodología de trabajo en la cerámica sin metal. Aspectos clínicos y de laboratorio", de Gerald Ubassy. Asimismo, el viernes por la tarde se acogió la celebración del Día del Protésico Dental.

Por otro lado, nuestra web fue creciendo y ofreciendo nuevos servicios a los colegiados, como el webmail, mediante el cual, como destacaba entonces Ángel Luis Romero, coordinador de la Comisión de Informática y Bolsa de Trabajo, la dirección de correo personalizada permite a los colegiados disponer de un correo corporativo para comunicación de proveedores, clientes y con el propio Colegio, además libre de spam.

Entre los cursos que tuvieron lugar en 2011 destacan "Curso sobre oclusión", "Curso teórico-práctico demostración: anatomía, forma y textura", y "Rehabilitaciones completas acrílicas sobre implantes: función y estética".

El 7 de octubre se celebraron las tercera elecciones para la renovación de los cargos de la Junta de Gobierno y la Comisión de Recursos del Colegio, que quedaron formadas de la siguiente manera:

Presidente: Juan José Navarro Abad.

Vicepresidente: Esteban Mayoral Ordoñez.

Secretario: Ángel Luis Romero de Miguel.

Tesorero: Juan Carlos Megía Real.

Interventor: Enrique Díaz Mayoral.

Vocales: Carlos E. Machuca Pulido; Joaquín Madrueño Arranz; Antonio Roldán Gómez; Guillermo Jiménez García.

En cuanto a la Comisión de Recursos, quedó formada por Lucio Álvarez de la Cruz; Eva Millán Barrio, y Manuela Arriaga Bravo.

La candidatura ganadora, que se presentó bajo el lema "Por una profesión mejor", tenía como objetivo continuar velando por la satisfacción de los intereses generales relacionados con el ejercicio de la profesión de protésico dental. "También conseguir hacer cumplir todas las leyes y sentencias que nos incumben y que hemos conseguido", se señalaba entonces. Otros objetivos eran conseguir más competencias profesionales y consolidar la independencia del protésico dental en su labor profesional; seguir colaborando con las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias en los términos previstos por las leyes; salvaguardar los principios deontológicos y éticos sociales de la profesión, de su dignidad y su

prestigio. También observaba insistir en el fomento de la educación de unión y colaboración entre todos los protésicos dentales de la Comunidad de Madrid y continuar con la política de información, dando a conocer el trabajo del protésico dental a la sociedad.

2012: COLPRODECAM traslada su sede

El 9 de marzo de 2012 se celebró la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del Colegio en el Instituto de Formación Empresarial de la Cámara de Comercio de Madrid. En la primera se aprobó modificar el artículo 4 de los estatutos colegiales, pasando el Colegio a denominarse "Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid". En la Asamblea General Extraordinaria se aprobó por unanimidad otorgar una mención honorífica a título póstumo al colegiado Juan Carlos Delgado García por su colaboración en el desarrollo de la profesión del protésico dental. Posteriormente se desarrolló un debate por parte de los asistentes por la grave situación que atravesaba la profesión debido a la crisis económica que entonces se estaba padeciendo.

Por supuesto, una vez más, COLPRODECAM atendió a los colegiados desde su stand en Expodental 2012. Además, el Colegio estuvo representado en la inauguración de la feria por Juan José Navarro, Juan Carlos Megía y Carlos Machuca, presidente, tesorero y vocal de la Junta de Gobierno del Colegio respectivamente.



Asistentes a la conferencia de José Mª Fonollosa ofrecida en 2012



Juan Carlos Megía durante la presentación de la conferencia que José Mª Fonollosa ofreció a los colegiados en 2012.



Responsables de Vita tras la conferencia que ofreciendo a los colegiados de COLPRODECAM en 2012 en la sede del Colegio.



Participantes del Torneo de Fútbol 7 organizado por COLPRODECAM en 2012.

Siguiendo con las acciones de formación, entre las que se desarrollaron aquel año destaca la conferencia "Rehabilitaciones completas acrílicas sobre implantes: función y estética", ofrecida por José María Fonollosa en el Hotel Velada el día 16 de marzo. Posteriormente tuvo lugar la celebración del Día del Protésico Dental, un encuentro que volvió a reunir a colegiados con representantes de casas comerciales en un ambiente distendido, y donde se entregaron los Premios 2011 a



Asistentes a la conferencia de Klaus Mütterthies ofrecida en 2013.

la Excelencia, tanto al Producto como a la Trayectoria Profesional, así como otros galardones tanto a empresas como a profesionales protésicos dentales. También se entregó su diploma a los nuevos colegiados.

En 2012 el Colegio trasladó su sede a la Calle Teniente Coroñel Noreña, 11. Estas instalaciones fueron estrenadas con la celebración del curso "Solución a los problemas de color en Odontología" el 19 de mayo. Posteriormente tuvieron lugar a lo largo del año los cursos "Rehabilitaciones completas acrílicas sobre implantes: función y estética", con José María Fonollosa,

"Técnica moderna de estratificación por capaz, de Sasha Hein; "Luz reflejos y contrastes", de Íñigo Casares, y "Cómo realizar las rehabilitaciones protésicas con las máximas garantías de éxito", de Damián Rodríguez y Agustín Ripoll.

2013: IV Jornadas Técnicas de Prótesis Dental



Conferencia de Bettina Cortés Sánchez celebrada en las instalaciones del Colegio en 2013.

Según una información publicada en enero por la Comisión Nacional de la Competencia, este organismo consideraba que el Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Médicos Estomatólogos de España había infringido la normativa de competencia, imponiéndole una multa de 350.000 euros.

Cabe recordar, y siempre según la nota informativa de esta entidad, que "organismos colegiales representativos de los protésicos dentales denunciaron en 2010 diversas prácticas efectuadas por este Consejo. En concreto, el Consejo General habría aprobado y

aplicado un Código Deontológico con el que pretendía limitar la libre elección del profesional sanitario protésico dental por parte del paciente consiguiendo con ello elevar el margen de beneficio que los dentistas obtienen por la implantación de prótesis. Asimismo habría realizado declaraciones y publicado noticias de carácter denigrante hacia los protésicos dentales". Se consideró igualmente una infracción la fijación de honorarios orientativos.

Las IV Jornadas Técnicas de Prótesis Dental se celebraron los días 1 y 2 de marzo. Durante su organización se tuvo presente siempre como objetivo primordial la consolidación de un proyecto de formación para los protésicos dentales con el que poder afrontar estos tiempos difíciles con la mayor capacitación en su actividad diaria así como la actualización de los conocimientos en los últimos avances a donde se encamina esta profesión para poder estar en la vanguardia de la prótesis dental.

El programa científico contó con ponencias como "Nadie sabe mucho de zirconia", con Luis Macieira; "Un desafío a los dientes naturales, pasado y futuro", con Naoki Hayashi; "Diseño de la restauración protésica", con Luciano Badanelli; "Otro caso, otra historia", con Hilal Kuday; "Composite en su mejor forma", con Jurgen R. Freitag; "Solos en el frente", con Ryo Miwa. Destacar que más de 600 profesionales del sector dental se acreditaron para asistir tanto a estas jornadas como al Día del Protésico Dental.

La formación, pilar de nuestra institución, continuó con cursos y conferencias a lo largo del año, como la tercera edición de "Rehabilitaciones completas acrílicas sobre implantes: función y estética", la conferencia "Debilidad se convierte en fuerza", la conferencia "Demostración GC Gradia", "Materiales fotopolimerizables en el día a día del laboratorio. Confección de férulas de descarga", "Demostración de cerámica"

La nueva sede del Colegio también acogió la Asamblea General Ordinaria y posterior debate, centrado en esta ocasión en preocupaciones tales como el IVA a soportar en la compra de productos, materiales e instrumentos para los laboratorios dentales, el borrador del Proyecto de Ley de Servicios Profesionales en relación con la colegiación obligatoria de los protésicos dentales; y las acciones desarrolladas por el Colegio en relación con los laboratorios extracomunitarios. Cabe destacar que desde las páginas de CAPITAL DENTAL expusimos las diferencias entre los logos de CE Comunidad Europea y CE China Export, diseñadas éstas últimas de forma muy similar a las primeras lo que puede llevar a confusión al comprador a la hora de adquirir cualquier producto con este logo.

Además, desde el Colegio se continuó asistiendo a los eventos más destacados del sector, como la I Conferencia Internacional para Protésicos Dentales, celebrada en Málaga el 25 de mayo y organizada por la Delegación Colegial de Málaga. También estuvimos

presentes en el XVI Premio Gaceta Dental el 19 de septiembre en el Hotel Palace de Madrid, o las III Jornadas Técnicas del Colegio de Protésicos Dentales de Galicia, el 26 de octubre en La Coruña.

En el mes de diciembre, COLPRODECAM estuvo presente en el acto conmemorativo del 35º Aniversario de la Constitución, al que asistió el presidente de la Junta de Gobierno Juan José Navarro Abad.

2014: Elecciones para la Junta de Gobierno

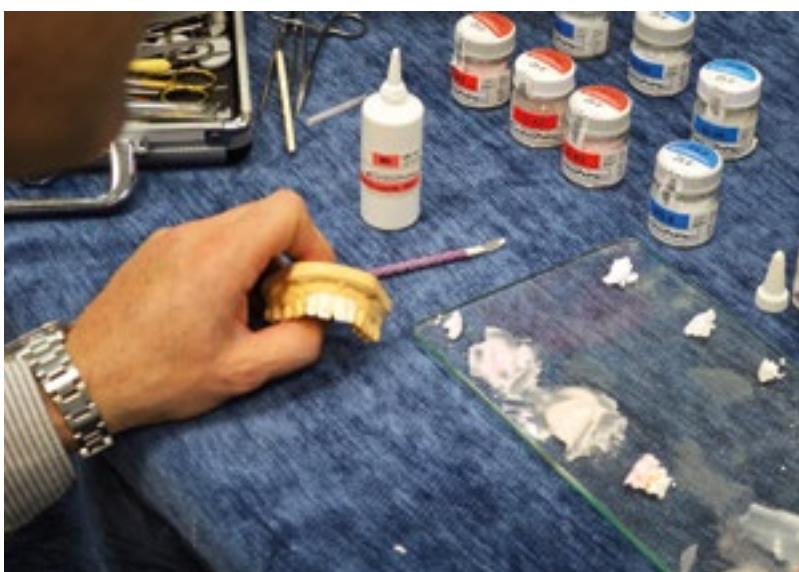
El 14 de enero de 2014 se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el nuevo Convenio Colectivo del sector de Prótesis Dental en el cual se establecía que los Grupos Profesionales Técnico del 2 al 5 no precisaban del título de protésico dental, sino que podían ser desarrollados por personas que cada laboratorio estime que tiene "experiencia profesional consolidada", un nuevo ataque a la profesión teniendo en cuenta los años en que numerosos protésicos dentales han luchado porque esta profesión fuese una profesión regulada y reconocida, algo que se consiguió por ley en 1986 al reconocer al protésico dental como un profesional sanitario. Además, este convenio, según se denunció entonces por parte de la Junta de Gobierno de COLPRODECAM, que ya anunció la intención de impugnar dicho convenio, desincentivaba a los jóvenes a estudiar prótesis dental.

Una vez más, el 14 de marzo tuvo lugar la celebración del Día del Protésico Dental con la asistencia de más de 200 colegiados en el Hotel Holiday Inn de Alcalá. En este evento, como es tradicional, se entregaron los diferentes galardones y reconocimientos. A continuación tuvo lugar un cóctel en el que los asistentes pudieron saludarse en un ambiente distendido. Este evento tuvo lugar dentro del marco de Expodental 2014, que ya era entonces una de las ferias más consolidadas del sector dental. El stand de COLPRODECAM mostró una exposición de trabajos dentales antiguos que gustó mucho a los que allí se acercaron.

En estas fechas el periódico La Razón publicó una entrevista a Juan Carlos Megía Real, coordinador de la Comisión de Formación, en la que se destacaba que "el protésico dental es el único profesional que puede diseñar, fabricar y reparar prótesis dentales".

En esta entrevista especialmente dirigida a dar a conocer la profesión de protésico dental al usuario y, en definitiva, al público en general, se señalaba que de su trabajo depende en buena medida el éxito o fracaso de numerosos tratamientos. También se denunciaba que esta profesión está marcada por un elevado índice de intrusismo, lo que sin duda puede comprometer la salud de los pacientes.

En cuanto a formación, cabe destacar las conferencias y demostraciones "Protocolo de trabajo en reparaciones estéticas", con Santiago García Zurdo; "Estética global: carillas sobre lámina de platino", con



Muchos de los encuentros formativos de COLPRODECAM han destacado por su carácter eminentemente práctico.

Javier Pérez López; "Curso elemental: fotografía I y II", con Antonio Roldán; "Protocolo de trabajo diario estética rosa y blanca", Eduardo Setien; "Encerado con pincel", Antonio Maroto Rodríguez; "Estratificación de encía cerámica"; "Tecnología CAD-CAM, presente y futuro de la prótesis dental"; "Estética en prótesis: protocolos", Luis Miguel Vera Fernández, y "Morfología y armonía como clave en la integración estética".

Se convocaron para el día 26 de abril elecciones anticipadas para renovar los cargos de la Junta de Gobierno y de la Comisión de Recursos de COLPRODECAM en la sede del Colegio. En estas elecciones alcanzó mayor número de votos la candidatura encabezada por Carlos E. Machuca Pulido, quien declaró entonces que era un orgullo para él haber sido elegido como presidente de este colectivo profesional así como una responsabilidad para con los colegiados, quienes esperan mejoras tanto laborales como profesionales para poder abordar la situación económica tan complicada que entonces se atravesaba. También anunció que uno de sus empeños iba a ser luchar contra el intrusismo de

aquellos que, sin la titulación adecuada y sin licencia sanitaria, están quitando el trabajo a los auténticos profesionales que cumplen todos los requisitos precisos para desarrollar esta profesión sanitaria.

La nueva Junta de Gobierno de COLPRODECAM quedó configurada de la siguiente manera:

- Presidente: Carlos Enrique Machuca Pulido.
- Vicepresidente: Juan Carlos Megía Real.
- Secretario: Ángel Luis Romero de Miguel.
- Interventor: Enrique Díaz Mayoral.
- Tesorero: Antonio Roldán Gómez.
- Vocales: Joaquín Madrueño Arranz; Guillermo Jiménez García; Esteban Mayoral Ordoñez; Pablo Gálvez Zayaz.
- Suplentes: Jorge Tarí Robles; Javier Enrique Ráez Neira; José Ramón Escabias del Pozo; Pablo Bardón Díez; José Miguel Sánchez González.

El 30 de agosto de aquel año todos los que formamos parte de esta gran familia de la prótesis dental recibimos la triste noticia del fallecimiento de Juan José Navarro Abad, un gran profesional que luchó por el reconocimiento y desarrollo de esta profesión. Navarro Abad, que comenzó su andadura profesional con 14 años, formó parte de nuestro Colegio desde sus inicios, donde estuvo además trabajando desde entonces hasta su fallecimiento. Cabe recordar que ostentó el cargo de presidente de COLPRODECAM desde 2007 hasta febrero de 2014.

Ese mismo año ya se empezaba a promocionar las V Jornadas Técnicas Profesionales de Prótesis Dental, que tendrían lugar en el Círculo de Bellas Artes los días 17 y 18 de abril de 2015, con el objetivo de congregar aún más asistentes que en la anterior edición dado el gran nivel de los ponentes que ya había confirmados.



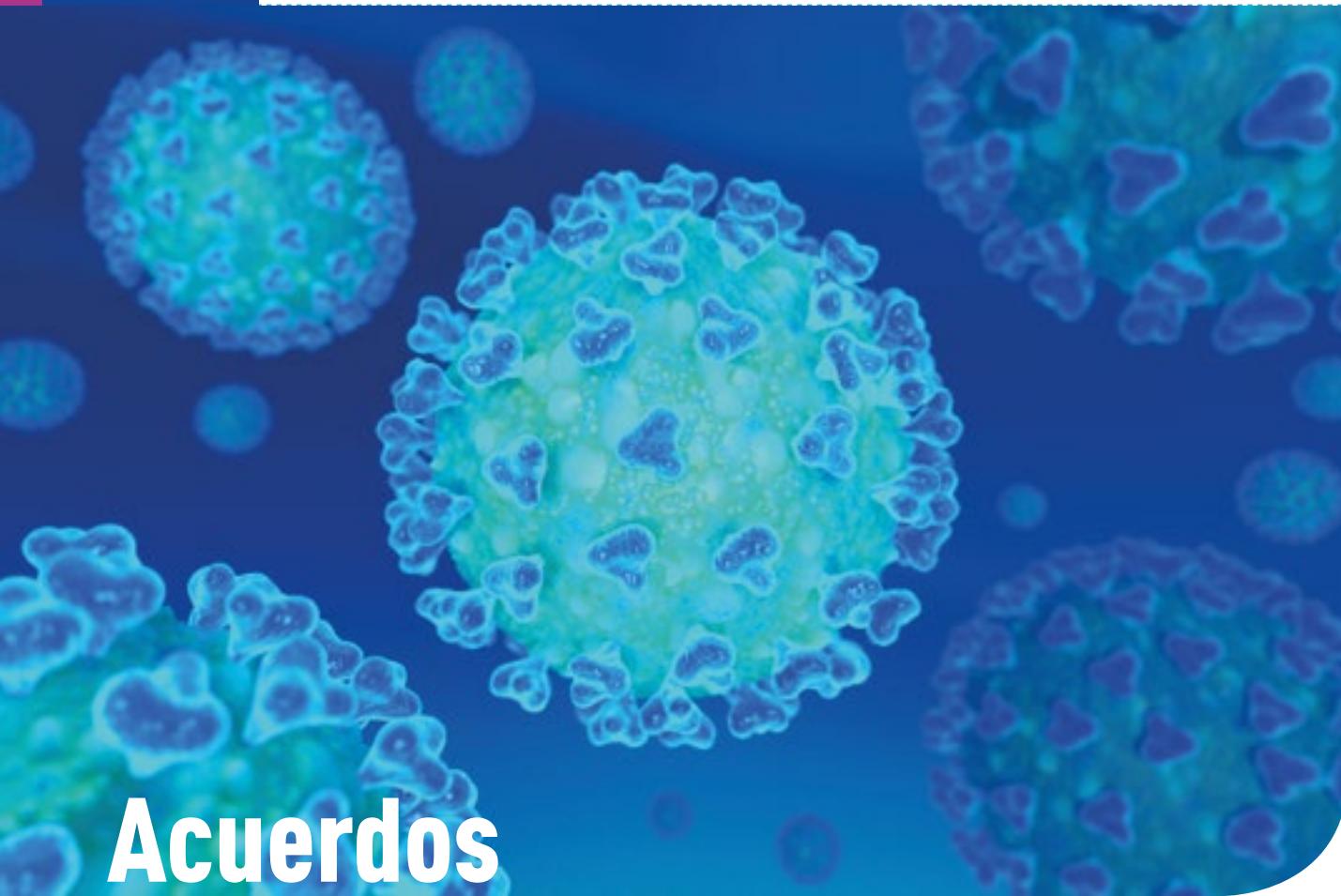
Seguridad y Privacidad de Datos S.L. - FORLOPD, consultora de ámbito nacional e internacional especializada en dar completo cumplimiento y asesoramiento a empresas y autónomos.

SERVICIOS:

- 🔒 Implantación y mantenimiento del RGPD (Reglamento General de Protección de Datos) y de la Ley Orgánica de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD):
 - Asignación de un consultor debidamente cualificado para prestar los servicios de D.P.D.
 - Elaboración de un informe con relación al grado de adecuación de su empresa al nuevo Reglamento.
 - Realización de auditorías anuales en la entidad.
 - Redacción, mantenimiento, y actualización del Registro de Actividades.
 - Redacción y actualización de los contratos a suscribir con las personas que traten los datos personales.
 - Redacción de todas las cláusulas y coletillas necesarias.
 - Elaboración de políticas y mecanismos de comunicación necesarios para la correcta gestión y comunicación de brechas de seguridad.
 - Visitas trimestrales del D.P.D a la sede central de su organización.
- 🔒 Implantación y desarrollo de las medidas necesarias para cumplir con la normativa recogida por el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)
- 🔒 Corporate Compliance
 - Establecer normas y procedimientos para prevenir y detectar comportamientos ilícitos.
 - Asegurar la correcta supervisión del Programa de Cumplimiento.
 - Ejercer las medidas de diligencia debida.
 - Impartir programas de formación eficaces para directivos, mandos intermedios, empleados y otros agentes de la empresa.
 - Evaluación periódica de la eficacia del programa.
- 🔒 Implantación, auditoría y mantenimiento de sistemas de gestión, según las normas ISO 9001, 14001, 27001, 45001.
- 🔒 Planes de Igualdad.
- 🔒 Servicios de formación.



Grandes profesionales
a su servicio
=
Un gran resultado



Acuerdos ante el coronavirus

El Colegio Oficial de Protésicos Dentales de Castilla-La Mancha, durante este periodo de la crisis sanitaria provocada por el brote de coronavirus COVID-19, ha estado informando a sus colegiados sobre todas aquellas cuestiones que han ido surgiendo como consecuencia de la legislación que se ha ido publicando en dicho periodo relacionada con la profesión.

Igualmente se acordó suprimir el pago de las cuotas mensuales de colegiación durante los meses de abril, mayo y junio dada la inactividad a la que se vieron forzados los colegiados como consecuencia del confinamiento.

Asimismo y a fin de ayudar y facilitar el reinicio de la actividad de los colegiados y con la finalidad de que esta crisis afectara lo menos posible a su actividad, se ha solicitado a Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que se supriman totalmente o se reduzcan las tasas vigentes relativas a la concesión de la licencia de funcionamiento para la fabricación de productos sanitarios a medida; las de modificación de instalaciones que no afecten al emplazamiento; las de modificación de instalaciones que afectan al emplazamiento; y por último las de revalidación de la licencia de funcionamiento a los fabricantes de productos sanitarios a medida, estando pendiente esta solicitud de respuesta por la Junta de Comunidades.



Proyecto de Ley que modifica la Ley de Creación de Colegios Profesionales de Castilla-La Mancha

Independientemente de estas actuaciones, se está tramitando por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha un Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 10/1999 de 26 de Mayo, de Creación de Colegios Profesionales de Castilla-La Mancha.

De este Proyecto de Ley, en su nueva redacción, cabe destacar sobre todo que suprime gran

parte de los fines y funciones que contemplaba la Ley que se pretende modificar y que son la base o esencia y razón de existir de los Colegios Profesionales. Y ello mediante la modificación de los artículos 20 y 21 de la antigua Ley, que tratan de los fines y funciones de los Colegios.

El Preámbulo de esta misma Ley dice:

La actividad de los Colegios Profesionales responde a este criterio pues, si bien persigue la promoción de los legítimos intereses de los profesionales titulados que las componen, también se ejerce desarrollando históricamente funciones de indiscutible interés público, singularmente controlar la formación y perfeccionamiento de los colegiados para que la práctica de cada profesión colegiada responda a los parámetros deontológicos y de calidad exigidos por la sociedad a la que sirve. Esta dimensión pública de los entes colegiales llevó al legislador a configurarlos como personas jurídico-públicas o corporaciones de derecho público.

Se modifica el artículo 20 de la Ley y se suprimen los apartados a) y c) que, hasta su pretendida modificación, establecen cuales son fines de los Colegios:

A) *Ordenar la profesión, dentro del marco legal respectivo, en el ámbito de su competencia, en beneficio tanto de la sociedad a la que sirven como de los intereses generales que le son propios.*

C) *La defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la representación del ejercicio de la profesión.*

La supresión de estos apartados del artículo 20, privan a los Colegios de ordenar la profesión y defender los intereses de los colegiados, así como la representación del ejercicio de la profesión, y es evidente que estos son los fines esenciales para

los que se crean los Colegios Profesionales.

Y en el artículo 21 se suprime hasta 10 de las funciones de las contempladas en la Ley que se trata de modificar, y de los que caben destacar sobre todo cinco:

1.- Velar por la ética profesional de los colegiados, cuidando que en el ejercicio de su profesión se respeten y garanticen los derechos de los ciudadanos.

Con la nueva redacción se limita la vigilancia al mero ejercicio de la profesión, dejando al margen la ética profesional de los colegiados.

2.- Organizar cursos de formación y perfeccionamiento para sus colegiados.

En lo referente a este punto, en el apartado b) del artículo 20 de la nueva Ley se dice que uno de los fines del Colegio es el de garantizar que la actividad de sus colegiados se someta a las normas deontológicas de la profesión y velar por el nivel de calidad de la profesión. La manera de formar a los colegiados es esencialmente mediante cursos. En consecuencia, no se debe suprimir de entre las funciones de los Colegios organizar los cursos de formación.

3.- Intervenir, en vía de conciliación o arbitraje, en las cuestiones que puedan suscitarse entre los colegiados por motivos relacionados con la profesión.

También se suprime esta función de que los Colegios no puedan celebrar conciliaciones o arbitrajes entre colegiados en defensa de conflictos generados como consecuencia del ejercicio de la profesión. Pues bien, uno de los fines del Colegio es el de garantizar que la actividad de sus colegiados se someta a las normas deontológicas de la profesión y velar por el nivel de calidad de la profesión.

4.- Adoptar las medidas conducentes a evitar el intrusismo profesional y la competencia desleal.

Si se encomienda a los Colegios el adecuado ejercicio de la profesión colegiada, es evidente que los Colegios deberán perseguir el intrusismo, pues los Colegios son los más interesados en evitarlo, así como la competencia desleal ya que van en contra de los intereses del ejercicio de la profesión y en consecuencia de los colegiados, y de ahí que se deba mantener este apartado.

5.- Asumir, en su ámbito, la representación y defensa de la profesión ante las Administraciones Públicas, Instituciones, Tribunales, Entidades y particulares.

El artículo 3 de esta Ley establece:

1. *Los Colegios Profesionales y, en su caso, los Consejos de los Colegios se relacionarán con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha a través de la*

Consejería competente por razón de la materia, en todas las cuestiones relativas a aspectos corporativos e institucionales.

Habrá que conceder a los Colegios Profesionales la función de representar y defender la profesión ante las Administraciones Públicas para dar contenido al artículo 3 y que puedan ejercer ante estos organismos la defensa de la profesión como se venía haciendo, no sólo las cuestiones relativas a aspectos corporativos e institucionales, como establece este artículo.

Se ha terminado la fase de alegaciones en la tramitación de este Proyecto de Ley, por lo que habrá que estar atentos a la redacción definitiva de esta Ley.

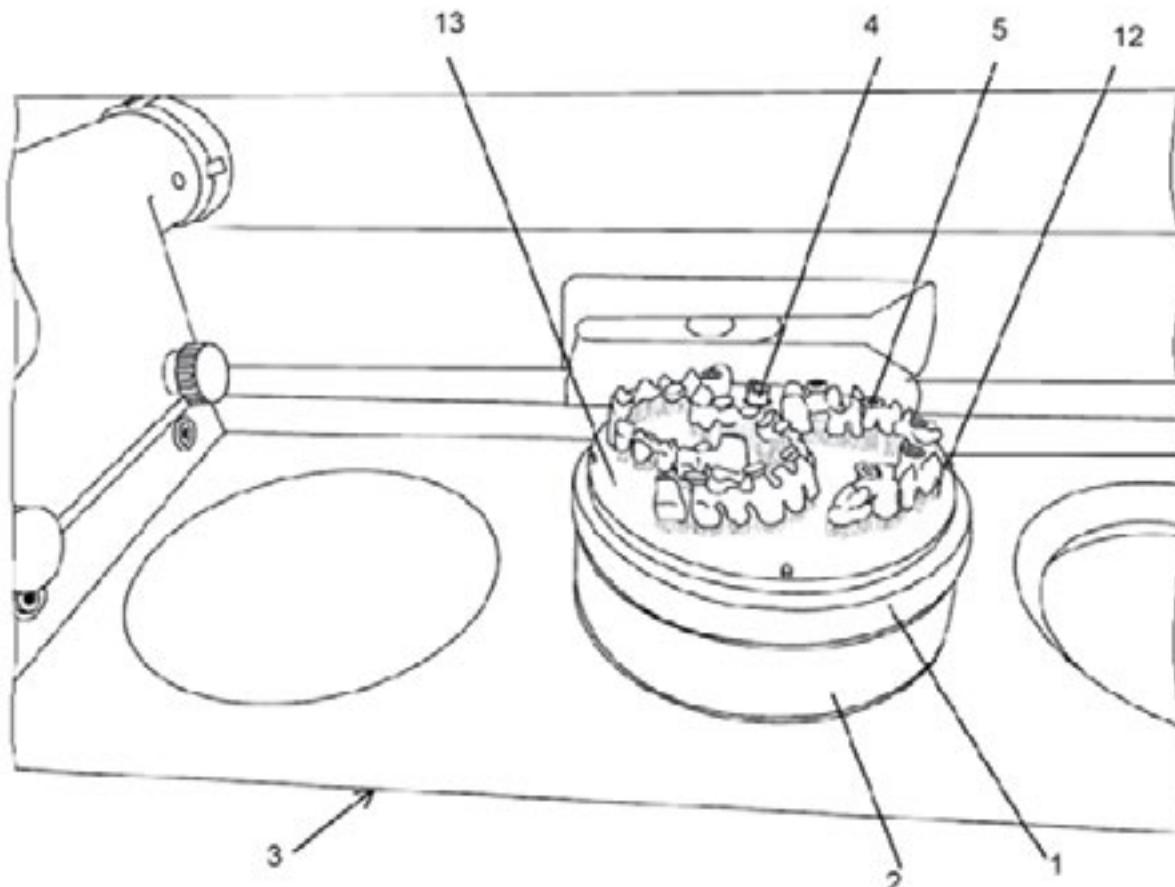
El resto de las modificaciones no afectan significativamente a la esencia de los Colegios Profesionales y en su mayoría son consecuencia de las modificaciones legales posteriores a la publicación de la Ley que se pretende modificar.



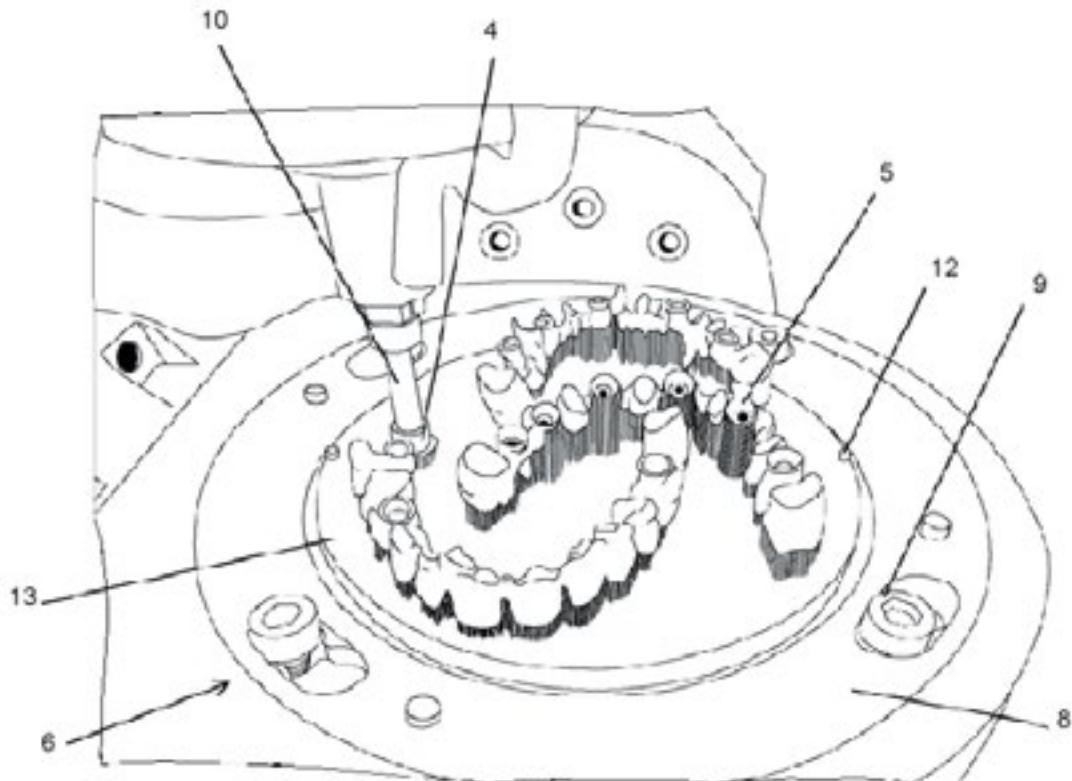
SISTEMA HÍBRIDO DE POSTMECANIZADO DE CONEXIONES DE IMPLANTES PARA FRESADORAS DENTALES

En la actual situación provocada por el COVID-19 y ante la necesidad de autoabastecimiento de los laboratorios, necesitamos dar respuesta con soluciones rápidas, sencillas y sobre todo económicas para poder relanzar la economía de los técnicos dentales.

La solución planteada se trata de que, desde una máquina de sinterización láser dental de un centro de producción, el plato fabricado lo pueda mecanizar cualquier laboratorio (sin necesidad de conocimientos en fresado) en fresadoras de 5 ejes.



Esta solución está planteada tanto para laboratorios grandes o pequeños, ya que si la producción de mecanizado es pequeña, se puede llenar el plato sinterizado, con piezas comunes cementadas y así rentabilizar la producción.



El sistema, patentado (PCT ES2019/070738), se basa en una serie de centradores que usa el centro de producción y lo más importante, un centrador mecánico auto entrante para el laboratorio.



El sistema de trabajo está pensado para que el centro de producción mande el disco de trabajo sinterizado y estabilizado por proceso térmico al laboratorio; cada disco tiene la marca del laboratorio receptor.

El ajuste en la fresadora de laboratorio se basa en un centraje axial; esto es, el disco sinterizado entra totalmente ajustado en el portadiscos de la máquina de fresado, sin juego, pero a su vez puede girar sobre el portadiscos de la máquina, nos faltaría el centraje radial, que se realiza con el palpador mecánico y ejecutando un programa de centraje que se posiciona en unas coordenadas X-Y y lentamente el cabezal Z, la máquina ejecuta un ciclo de tiempo de espera que nos sirve para que podamos apretar los tornillos de fijación de la máquina.

Posteriormente ejecutaríamos el programa de mecanizado de las piezas y su posterior comprobación de las conexiones anti rotatorias, antes de sacar el disco de trabajo de la máquina.

El software de cálculo se encarga del centraje en la coordenada Z y es variable ya que la máquina de sinterización puede imprimir las piezas a una medida que no es exacta.

En resumen es una solución económica y sencilla que facilita la producción en los laboratorios y acorta los tiempos de entrega a las clínicas.

AUTOR: Pedro Peñalver (Gerente Grupo Promedent).



Antes

Después



ASOPRODENTES
Asociación de Protésicos Dentales de España
www.asoprodentes.org

¿Quiénes somos?.- Asoprodentes, es actualmente una Asociación sin ánimo de lucro, que desde el año 2007 (anteriormente, Mutua Nacional de Previsión Social de los Protésicos Dentales de España, fundada en 1953), constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro.

Tanto la Asociación, como anteriormente la Mutua (MUPRODENT), han sido fundadas y gestionadas por los propios protésicos dentales, y que al ser una entidad sin ánimo de lucro, todos los beneficios que se generan recaen sobre **los propios asociados**. Es decir, que cuantos más protésicos **suscribáis vuestros seguros** a través de Asoprodentes, mejores beneficios se podrán obtener.

Los mismos seguros que tienes pero más baratos, sin perder la antigüedad, ni los beneficios

¿Cómo trabajamos? Mediante Convenios con las siguientes Aseguradoras:



Contacto SANITAS (Srtº Adelaida o Estela) - Tfº: 91/378 15 87 – 902 102 400
adelaida.blanco@sanitas-salud.com



Seguros de: Responsabilidad civil, de Hogar y Laboratorio.
Contacto PLUS ULTRA (Srtº Felisa) Tfº: 91/413 88 11
felisaiz@araplazacorreduriadeseguros.es



Seguros de Salud, .Hogar y Laboratorio
Contacto CASER (D. Jesús Beca) Tfº: 91/172 56 73 - 685926404
comercial@asesores-seguros.es

Adeslas

Contacto ADESLAS (D. Víctor Pérez González) - Tfº: 91/429 48 13 – 656 831 635
victorp2908@mail.com

MAPFRE Con esta aseguradora, somos Agentes externos, por lo que trabajamos **todos sus productos**, Salud, Vida, Planes de Pensiones, etc...., mucho más económicos.

OFERTA MUY INTERESANTE DE BAJA LABORAL
Visita nuestra Web: www.asoprodentes.org

Contacto MAPFRE (Dº. Cristina Gómez Lucena)
Tfº: 620 38 34 60 - 682 39 97 25
gomezc2@mapfre.com

El número de profesionales sanitarios aumentó un 2,9% en 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

El número de profesionales sanitarios colegiados en España se situó en 877.361 en 2019, un 2,9% más que en el año anterior. Por sexo, 278.371 eran hombres (un 2,3% más) y 598.990 mujeres (un 3,2% más).

El colectivo mayoritario fue el de enfermeros (36,03% del total), seguido de médicos (30,55%) y farmacéuticos (8,58%). Por su parte, entre

los colectivos con menor representación se encontraron físicos, químicos y biólogos con especialidad sanitaria (con el 0,03%, 0,03% y 0,06% del total, respectivamente). Estos datos se desprenden de la Encuesta de Profesionales Sanitarios colegiados que elabora el Instituto Nacional de Estadística anualmente desde 1952 a partir de datos proporcionados por los propios Colegios.

El número de médicos colegiados en España aumentó en 7.407 personas (un 2,8%) hasta alcanzar un total de 267.995 en el año 2019.

Por su parte, los enfermeros colegiados se incrementaron en 8.332 personas (un 2,7%), situándose en 316.094. Dentro de este colectivo, 9.536 personas estaban registradas como matronas (un 3,2% más que en 2018).

El número de colegiados del resto de profesiones sanitarias que recoge la estadística también aumentó. Los mayores incrementos se dieron en terapeutas ocupacionales (21,8%), dietistas nutricionistas (14,5%) y físicos con especialidad sanitaria (13,4%). Por su parte, los menores incrementos se registraron en protésicos dentales (0,7%), químicos con especialidad sanitaria (1,3%), farmacéuticos y veterinarios (1,6% en ambos).

Profesionales sanitarios colegiados según profesión. Año 2019

TOTAL	877.361	100,00
Enfermeros	316.094	36,03
Médicos	267.995	30,55
Farmacéuticos	75.260	8,58
Fisioterapeutas	57.147	6,51
Dentistas	38.809	4,42
Veterinarios	33.752	3,85
Psicólogos con especialidad sanitaria	33.209	3,79
Ópticos-Optometristas	18.036	2,06
Logopedas	10.156	1,16
Podólogos	8.010	0,91
Protésicos dentales	7.530	0,86
Diétistas nutricionistas	5.297	0,60
Terapeutas ocupacionales	4.963	0,57
Biólogos con especialidad sanitaria	530	0,06
Químicos con especialidad sanitaria	303	0,03
Físicos con especialidad sanitaria	270	0,03

Madrid: 19 protésicos dentales por cada 100.000 habitantes

En cuanto a protésicos dentales colegiados en todo el territorio nacional, estos se cifran en 7.530, un 0,7% más que en 2018 (7.477 colegiados el año anterior).

Por edades, el 42,9% de los protésicos colegiados en España son menores de 45 años, mientras que el 52,4% tienen entre 45 y 64 años. El 4,7% tienen 65 años o más.

Las comunidades autónomas con mayores tasas de protésicos dentales colegiados son Cantabria (0,26 por 1.000 habitantes); Comunidad Valenciana (0,24) y

**Protésicos dentales colegiados en la Comunidad de Madrid
(distribución por edades y sexo)**

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
	1.252	882	370
Menores 35 años	282	127	155
35-44 años	274	161	113
45-54 años	434	356	78
55-64 años	226	202	24
65-69 años	25	25	0
Más 70 años	11	11	0

Aragón (0,20). Las que tienen tasas más bajas son La Rioja y Castilla-La Mancha (0,09) y Navarra, Extremadura y Canarias (0,13). La Comunidad de Madrid se encuentra por encima de la media, con 0,19 protésicos dentales colegiados por cada 1.000 habitantes.

Además, esta es una de las profesionales sanitarias que presentan un menor índice de feminidad, ya que solo el 29% son mujeres (2.203) frente al un 71% de hombres (5.327), aunque cabe destacar que estos porcentajes varían dependiendo del tramo de edad.

En la Comunidad de Madrid, el INE cifra en 1.252 los protésicos dentales colegiados, de los cuales 882 son hombres y 370 mujeres.

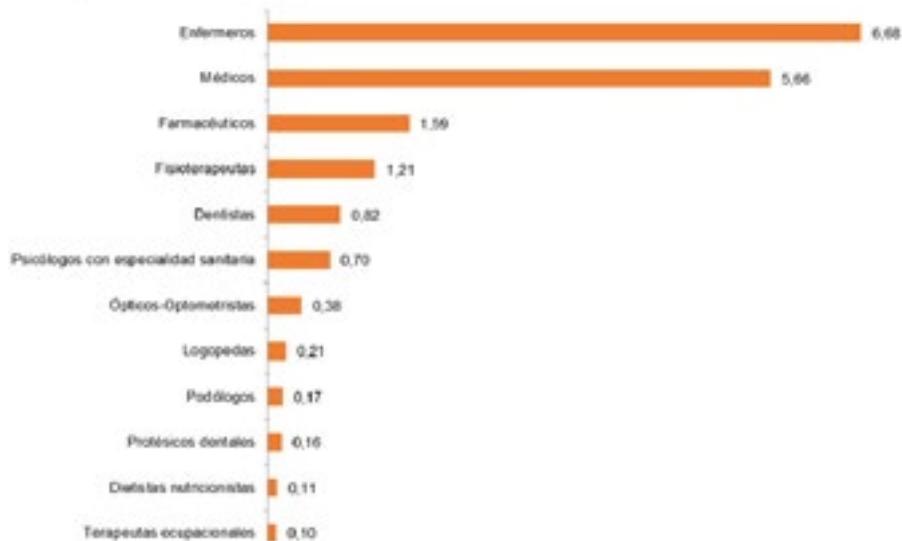
Tasas de profesionales sanitarios

El número de profesionales sanitarios colegiados por cada 1.000 habitantes difiere según el colectivo. En el año 2019 el de enfermeros presentó la mayor tasa (6,68 por 1.000 habitantes), seguido de médicos (5,66) y farmacéuticos (1,59).

Por el contrario, las tasas más bajas se alcanzaron en los colectivos de terapeutas ocupacionales (0,10), dietistas nutricionistas (0,11) y protésicos dentales (0,16).

Profesionales sanitarios colegiados. Año 2019

Tasas por 1.000 habitantes



En el caso particular de los enfermeros con especialidad de matrona, la tasa fue de 0,91 profesionales por cada 1.000 mujeres en edad fértil.

Las tasas por 1.000 habitantes de ópticos-optometristas, logopedas, podólogos y protésicos dentales no variaron respecto a 2018. En el resto de profesionales sanitarios aumentaron. Las de enfermeros (0,13), médicos (0,11) y fisioterapeutas (0,06) presentaron los mayores incrementos.

La profesión sanitaria tiene una presencia mayoritariamente femenina. En 14 de las 16 profesiones analizadas había más mujeres colegiadas que hombres en 2019. Los colectivos con mayor porcentaje de mujeres fueron los de logopedas (el 93,7% eran mujeres), terapeutas ocupacionales (91,3%) y dietistas nutricionistas (85,9%).

Por el contrario, las profesiones que presentaron los menores índices de feminidad en 2019 fueron protésicos dentales (29,3%), físicos con especialidad sanitaria (34,8%) y veterinarios (50,1%).

Atendiendo a la distribución por grupos de edad, los mayores porcentajes de profesionales sanitarios menores de 45 años se encontraron en terapeutas ocupacionales (91,6%), dietistas nutricionistas (88,9%) y fisioterapeutas (84,7%).

Los menores porcentajes en este grupo de edad lo presentaron los colectivos de médicos (37,4%), protésicos dentales (42,9%) y biólogos con especialidad sanitaria (43,6%).

Según la situación laboral, los menores porcentajes

de profesionales colegiados no jubilados se dieron en médicos (85,0%), enfermeros (89,5%) y veterinarios (93,8%). Y los mayores en químicos con especialidad sanitaria (100%), terapeutas ocupacionales (99,8%) y dietistas nutricionistas (99,7%).

Datos por comunidades y ciudades autónomas

El número de médicos colegiados aumentó en todas las comunidades autónomas en 2019, y sólo se redujo en la ciudad autónoma de Ceuta (-0,6%).

Los mayores incrementos se dieron en la ciudad





autónoma de Melilla (9,1%), Canarias (3,9%), y Andalucía (3,8%). Por el contrario, los menores se registraron en Cantabria (0,7%), Galicia (1,2%) y Castilla y León (1,6%).

Las comunidades con mayores tasas de médicos colegiados fueron Aragón (6,89 por cada 1.000 habitantes), Comunidad de Madrid (6,81) y Principado de Asturias (6,54).

Por el contrario, Melilla (3,79) y Ceuta (3,94) y Castilla-La Mancha (4,47) presentaron las tasas más bajas.

En el caso de enfermeros, el número de colegiados aumentó respecto al año anterior en todas las comunidades autónomas, salvo en Ceuta (-5,8%) y en Castilla y León (-0,6%).

Los mayores incrementos se dieron en Andalucía (5,8%), Canarias (5,0%) y Región de Murcia (4,5%). Por su parte, Galicia (1,0%), Comunidad de Madrid (1,3%) y País Vasco (1,4%) registraron los menores aumentos.

En cuanto al resto de profesiones, los ratios más elevados de farmacéuticos colegiados por cada 1.000 habitantes se dieron en Comunidad Foral de Navarra (2,30), Comunidad de Madrid (1,96) y Galicia (1,92). Por su parte, las menores tasas se encontraron en las ciudades autónomas de Melilla (1,04) y Ceuta (1,09), y en Illes Balears (1,14).

Las mayores tasas de fisioterapeutas se presentaron en Comunidad de Madrid (1,64 por cada 1.000 habitantes), Principado de Asturias (1,45) y

Cantabria (1,40). Y las más bajas en Melilla (0,54) y Ceuta (0,55), y en Andalucía (0,90).

Las tasas más elevadas de dentistas colegiados se dieron en Comunidad de Madrid (1,27), País Vasco y Principado de Asturias (0,87 en ambas). Y las más bajas en Ceuta (0,45), Castilla-La Mancha (0,49) y Melilla (0,53).

Las tasas más altas de psicólogos con especialidad sanitaria fueron de 1,67 por 1.000 habitantes en Comunidad de Madrid, de 1,06 en Melilla, y de 0,91 en Región de Murcia y Principado de Asturias. Por su parte, las tasas más bajas fueron de 0,23 en Castilla-La Mancha, de 0,36 en Ceuta, y de 0,37 en Cataluña.

Región de Murcia presentó la mayor tasa de ópticos-optometristas colegiados (0,52) seguida de Comunidad de Madrid y Comunitat Valenciana (0,47 en ambas). Las tasas más bajas se dieron en Melilla y Ceuta (0,20 y 0,23, respectivamente) y en Illes Balears y Canarias (0,25 en ambas).

Las comunidades con mayores tasas de logopedas colegiados fueron Región de Murcia (0,43), Cataluña (0,38) y Cantabria (0,33). Por su parte, Aragón (0,13), Illes Balears (0,16), Comunidad de Madrid y País Vasco (0,17 las dos) tuvieron las tasas más bajas.

Los podólogos registraron las tasas más altas en Extremadura (0,29), Comunidad de Madrid (0,23) y Comunitat Valenciana (0,21). Este colectivo registró las tasas más bajas en Melilla (0,01) y Ceuta (0,04) y en Canarias (0,05).

Las comunidades con mayores tasas de protésicos dentales colegiados fueron Cantabria (0,26 por 1.000 habitantes), Comunitat Valenciana (0,24) y Aragón (0,20). Y las que presentaron las tasas más bajas fueron La Rioja y Castilla-La Mancha (0,09 en ambas) y Comunidad Foral de Navarra, Extremadura y Canarias (0,13 las tres).

En cuanto a los dietistas nutricionistas, Comunidad Foral de Navarra tuvo la tasa más alta (0,40), seguida de Cataluña (0,20) y Aragón (0,16). Por el contrario, las tasas más bajas se dieron en Ceuta (0,02) y en Principado de Asturias y Melilla (0,04 en ambas).

Por último, las tasas más altas de terapeutas ocupacionales colegiados se registraron el Extremadura (0,59), Aragón (0,42) y Comunidad Foral de Navarra (0,31). Y las más bajas en Comunitat Valenciana (0,07), Comunidad de Madrid (0,08), y en País Vasco y Cataluña (0,09 en ambas).



Nuestra vida deja huella en nuestros dientes

Los dientes constituyen un archivo biológico permanente y fiel de toda la vida de una persona, desde su formación hasta la muerte, según ha descubierto un equipo de investigadores de la Universidad de Nueva York, en EE. UU.

Según explica Paola Cerrito, autora principal del trabajo publicado en la revista *Scientific Reports*, los resultados dejan claro que el esqueleto no es un órgano estático, sino más bien dinámico.

La investigación se centró en el cemento, el tejido dental que cubre la raíz del diente. Comienza a formar capas anuales, similares a los “anillos” de un árbol, desde que el diente sale a la superficie de la boca. El estudio probó la hipótesis de que los eventos fisiológicamente impactantes, como la reproducción y la menopausia en las mujeres y el encarcelamiento y las enfermedades sistémicas tanto en hombres como en mujeres, dejan cambios permanentes en la microestructura del cemento dental, y que tales cambios pueden ser cronometrados con precisión.

“La microestructura del cemento, visible solo a través de un examen microscópico, puede revelar la organización subyacente de las

fibras y partículas que componen el material de esta parte del diente”, señala la investigadora.

En su trabajo, los científicos examinaron casi 50 dientes humanos, de 25 a 69 años de edad, extraídos de una colección de esqueletos con datos conocidos de la historia médica y del estilo de vida, como la edad, las enfermedades y el movimiento (por ejemplo, del medio urbano al rural). Gran parte de esta información se obtuvo de los parientes más cercanos de los sujetos. Luego utilizaron una serie de técnicas de imagen que iluminaban bandas de cemento, o anillos, y vinculaban cada una de estas bandas a diferentes etapas de la vida, revelando las conexiones entre la formación de los dientes y otros acontecimientos.



La Covid-19 se considera accidente laboral para personal de centros sanitarios y sociosanitarios



El Gobierno amplió a finales del pasado mes de mayo la cobertura de las prestaciones para todo el personal que trabaja en centros sanitarios y sociosanitarios, reconociendo como accidente laboral haber sufrido Covid-19 durante cualquier fase de la pandemia de coronavirus.

Esta decisión se ha tomado ante el riesgo al que han estado expuestos durante el ejercicio de su

profesión, ya que más de 50.000 sanitarios han dado positivo en coronavirus.

En los casos de fallecimiento, a efecto de las prestaciones de muerte y supervivencia que pudieran generarse, se entenderá que la causa es accidente de trabajo, siempre que el fallecimiento se haya producido dentro de los cinco años siguientes al contagio de la enfermedad.

Hasta el momento, este tipo de contingencias se consideraban de carácter común asimiladas a accidente de trabajo solo en la prestación económica por incapacidad temporal. Ahora además pasan a considerarse contingencia profesional derivada de accidente de trabajo para todas las prestaciones. Esto supone una mayor cobertura para los casos en que dicha enfermedad cause incapacidad permanente o el fallecimiento para estos trabajadores.

Los sanitarios españoles, Premio Princesa de Asturias de la Concordia 2020



Los sanitarios españoles que trabajan en primera línea contra la Covid-19 son los galardonados en la edición de este año con el Premio Princesa de Asturias de la Concordia 2020. Estos profesionales en contacto directo con los pacientes afectados por el coronavirus conforman la primera línea en la lucha contra esa enfermedad en nuestro país y han demostrado, desde que comenzó la emergencia sanitaria, un gran nivel de profesionalidad y compromiso.

Expuestos a una alta y agresiva carga viral, su entrega haciendo frente a largas jornadas de trabajo, sin contar en ocasiones con el equipamiento y los medios materiales adecuados, representa un ejercicio de vocación y servicio y ejemplaridad ciudadana, como han señalado desde la Fundación Princesa de Asturias al

hacer público este galardón. También se destaca el espíritu de sacrificio personal sobresaliente en favor de la salud pública y del bienestar del conjunto de la sociedad.

Los miles de profesionales de centros sanitarios públicos y privados, y otros servicios, que han atendido directamente a los pacientes contagiados y han realizado su labor en los principales focos de lucha contra la enfermedad del coronavirus ofrecen, con el desempeño de su trabajo, un ejemplo de los valores más estimables del ser humano. Desde los centros de atención primaria hasta los grandes complejos hospitalarios, tanto públicos como privados, este amplio grupo se ha colocado en la vanguardia de un combate en el que están implicadas otras organizaciones, empresas y, de una manera también especial, el Ejército y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. El esfuerzo de los sanitarios españoles ha permitido atender un número de casos de pacientes infectados y víctimas mortales muy elevado, realizando incluso una labor de profunda humanidad al acompañar a enfermos ingresados y a personas cuyos familiares no podían estar presentes en sus últimas horas de vida.



NUESTRA OFERTA DE PRODUCTOS



SANITAS MULTI: Seguro de Salud con copago de 1 € en cualquier prueba médica.

Se puede suscribir de 0 a 75 años, permanencia ilimitada.

Esta modalidad de SANITAS MULTI, solo se comercializa en colectivos como el nuestro y asegurados particulares con pólizas antiguas. Es más completo y Primas personalizadas más económicas.

Optativas: Póliza dental , Gastos de farmacia y tratamiento en la CUN (Clínica Universidad de Navarra)

Adeslas

SEGURO DE SALUD Prima por asegurado/mes, sin Copago

De 0 a 44 años **38,11 €/mes** De 45 a 64 años **40,17 €/mes**

SEGURO DE DECESOS: Suscripción De 0 a 70 años con
Primas desde **1,50 € a 16,00€/mes**, según edad.



Seguro de: Responsabilidad civil profesional colectivo y particular.
Seguros de Hogar.
Seguro de Laboratorio.



SEGURO DESALUD. Se puede suscribir de 0 a 70 años; permanencia ilimitada; sin copago, incluida la póliza dental, desde **40,10 €**.
Seguros de Hogar; Seguro de Laboratorio; Seguro de Decesos.

MAPFRE PÓLIZAS COLECTIVAS (más económicas)

Seguro de Salud: MAPFRE/VIDA, sin copagos, incluida póliza dental, desde **55,38 €**.

- **Seguros de vida** individualizados, pero en póliza colectiva:
- **Seguro de accidentes**, de accidentes de coches, Invalidez Absoluta
- y Permanente. Siempre combinadas con la de Vida.
- **Baja Laboral. Baja Laboral combinada**, con seguros de vida, etc.
Planes de Pensiones. Guía para tu Jubilación.
Piensa en tu futuro, y también en tu beneficio fiscal anual
- **Seguros de Laboratorio; Seguro de Hogar; Seguros de Vida-Ahorro**

INFÓRMATE

C/ Doctor Esquerdo, 166-1º E (28007 MADRID)

Contactar directamente con las aseguradoras (pag. anterior)

e-mail- asociacionprotesicosdentales@hotmail.com

www.asoprodentes.org

Se incrementa en un 6% el alumnado de Formación Profesional



Las enseñanzas de Formación Profesional presentan un incremento del 6%, con 50.511 alumnos más que el curso anterior, según los Datos Avance de las Enseñanzas no universitarias del curso 2019-2020 (alumnado, profesorado, centros y unidades escolares), que publica el Ministerio de Educación y Formación Profesional. La cifra total de alumnos en FP asciende a 887.710.

Por grados, la FP Básica aumenta un 3,6%, alcanzando la cifra de 76.503 alumnos matriculados.

En Grado Medio hay un total de 370.820 alumnos matriculados, un 5,9% más que en el curso pasado,

mientras que en Grado Superior, la más numerosa, cuenta con 440.387 matriculados, los que supone un incremento de 6,6% más en el curso pasado. Destaca el incremento de la enseñanza a distancia, que en el caso del Grado Medio supone un 7,1% y en el Grado Superior un 12,6%.

Una parte significativa de los incrementos anteriores corresponde al alumnado que cursa estas enseñanzas en el régimen a distancia, siendo el incremento en el Grado Medio de 1.942 alumnos (+7,1%), hasta alcanzar una matrícula total de 29.426 alumnos, pero el incremento es más significativo en el Grado Superior, 7.555 alumnos (12,6%), situándose su matrícula total en 67.489 alumnos.

España: anticuerpos Covid-19 en el 5% de la población



Un 5% de la población española tiene anticuerpos Covid-19, según datos del Estudio Nacional de Seroprevalencia, un dato que además apenas ha variado en las tres oleadas de que consta dicho estudio, lo que supone que nuestro país, a pesar del gran impacto de la pandemia, está muy lejos de alcanzar a corto plazo la inmunidad de grupo.

Este estudio, impulsado por el Ministerio de Sanidad y el Instituto de Salud Carlos III y en el que han colaborado los sistemas de salud de todas las comunidades autónomas así como de Ceuta y Melilla, se desarrolló entre los meses de abril y junio y contó con la participación de más de 68.000 personas. A

lo largo de tres rondas, se realizaron 186.908 tests rápidos y se han recogido 165.176 muestras de sangre.

Una de las cuestiones analizadas es la evolución de los anticuerpos, observándose una tasa de seroconversión (personas que no tenían anticuerpos en la primera oleada que los han desarrollado a lo largo del estudio al tener contacto con el coronavirus) del 0,9% en la segunda ronda y del 0,7% entre la segunda y la tercera, lo que refleja la baja aparición de nuevas infecciones tras el confinamiento.

Por otra parte, también se ha observado seronegativización (ausencia de anticuerpos IgG detectables en personas que los tenían previamente,

siendo globalmente de un 7,1% entre la ronda 1 y la ronda 2, y de aproximadamente un 14% al analizar todo el periodo del estudio). La “pérdida” de los anticuerpos fue más frecuente en personas que no habían tenido ningún síntoma (11,0% entre las rondas 1 y 2, con información más precisa) y mucho menos frecuente en los participantes con una PCR positiva (0,5%) y en aquellos que describieron pérdida súbita del olfato o del gusto (2,6%).

El mapa de participantes con síntomas Covid-19 (personas con tres o más síntomas o con pérdida súbita del olfato) en las dos últimas semanas del estudio da una idea de la evolución más reciente de la epidemia. Mientras el porcentaje de sintomáticos ha disminuido sustancialmente entre la primera y la segunda ronda, se ha observado un leve incremento en la última ronda, lo cual podría ser fruto de la mayor movilidad de la población tras el periodo de confinamiento.

Los resultados obtenidos en España, un país con una onda epidémica intensa en el que las cifras de seroprevalencia son bajas, reflejan la dificultad de obtener una inmunidad de rebaño a corto plazo. En definitiva, estos resultados, junto a la presencia de un porcentaje sustancial de infecciones asintomáticas, refuerzan la necesidad de mantener las recomendaciones de salud pública de distanciamiento social, uso de mascarillas y lavado de manos.

A nivel geográfico, cabe destacar que la seroprevalencia se sitúa en algunas provincias en un 2-3%, mientras que otras superan al 10%,

registrándose los porcentajes más altos en la zona centro de la península. El porcentaje también es mayor en los núcleos de población con más de 100.000 habitantes en comparación con municipios con menor población (6% y 4%, respectivamente).

No se observan diferencias entre hombres y mujeres y, en cuanto a la edad, la prevalencia de anticuerpos es ligeramente menor en niños y adolescentes (alrededor del 3,5%), con escasas variaciones en adultos. Destaca la prevalencia más elevada de anticuerpos en personal sanitario (10%) y entre trabajadores de residencias y centros sociosanitarios (7,7%).

Las tres rondas del estudio, impulsado por el Ministerio de Sanidad y el Instituto de Salud Carlos III, dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, y en el que han colaborado los sistemas de salud de todas las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla se han desarrollado entre el 27 de abril y el 11 de mayo; del 18 de mayo al 1 de junio, y del 8 al 22 de junio.

Ha incluido un total de 68.296 participantes, de los cuales 54.858 han participado en las tres rondas, lo que representa una adherencia de casi el 90%. Además, el 91% de los participantes ha proporcionado al menos una muestra de sangre para el análisis.

En total, se han realizado 186.908 test rápidos (más 9.755 en el estudio específico insular) y se han recogido 165.176 muestras de sangre (más 9.130 adicionales en el estudio específico insular).

DECIDE TU FORMACIÓN DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO



Bájate la app o entra en formacion.gacetadental.com y descubre la comodidad de acceder a lo que te interesa cuando lo necesitas.

GD^F GUÍA DE FORMACIÓN GACETA DENTAL 2020-21

Personal sanitario seguro, pacientes seguros

El Día Mundial de la Seguridad del Paciente, un evento auspiciado por la Organización Mundial de la Salud, tuvo lugar el pasado 17 de septiembre bajo el lema “Personal sanitario seguro, pacientes seguros”. Los objetivos de esta jornada son principalmente fomentar la comprensión mundial en torno a la seguridad del paciente, aumentar la participación pública en la seguridad de la atención de la salud y promover acciones mundiales para mejorar la seguridad y evitar daños en los pacientes.

Precisamente el tema de este año fue “Seguridad del personal sanitario: una prioridad para la seguridad de los pacientes”.

La pandemia de Covid-19 ha puesto de manifiesto las enormes dificultades a las que se enfrentan actualmente los trabajadores sanitarios en todo el mundo, incluidas las infecciones asociadas a la atención sanitaria, violencia, estigmatización, trastornos psicológicos y emocionales, enfermedad y muerte. Además, trabajar en entornos estresantes hace que los trabajadores de la salud sean más propensos a cometer errores que pueden perjudicar al paciente.



Garantía Madrid, un distintivo de buenas prácticas frente al Covid-19

Cerca de 200 empresas de la región han obtenido ya al cierre de la presente edición de CAPITAL DENTAL el distintivo Garantía Madrid, una iniciativa de la Comunidad de Madrid para certificar y fomentar las buenas prácticas que adopten los establecimientos de los distintos sectores de actividad de la región para proteger a sus trabajadores y clientes de posibles riesgos asociados al coronavirus.

Esta distinción se enmarca en el Plan para la Reactivación puesto en marcha por el Gobierno regional. El certificado es gratuito y voluntario y las empresas que quieran obtenerlo deberán acceder a la página web www.garantia.madrid y completar un cuestionario con el que acreditar que se cumplen los estándares. Los formularios diseñados en función de su número de empleados (menos de diez trabajadores o por encima de esa cifra) y de si tiene o no espacios de atención al público y clientes presenciales.

Garantía Madrid ofrece además tres niveles de certificación: el de Medidas de Cumplimiento, que certifica el cumplimiento de la normativa y las recomendaciones básicas de prevención establecidas por las administraciones públicas; el de Medidas Extraordinarias, que valida que la organización ha ido más allá de lo exigido, mostrando un interés añadido por la salud de las personas; y el de Acciones Solidarias,

Una iniciativa del [Plan para la Reactivación](#) del Gobierno de la Comunidad de Madrid

Garantía.MADRID

Colaboración público-privada para ayudar a la economía real en su convivencia con la amenaza del COVID-19.

[Más información](#) [Consulta identificativo](#)



Plataforma Digital de Certificación



Confianza para clientes y empleados



Buenas prácticas
Para comercio, empresas industriales

que reconoce sus actividades de carácter solidario en apoyo a la sociedad durante la pandemia.

Desde su puesta en marcha el pasado mes de junio ya son 196 entidades de 36 municipios de la región las que se han hecho acreedoras del identificativo. Entre las últimas en obtenerlo están grandes compañías como Metro de Madrid, Telefónica y Endesa, que se han sumado así a reconocidas organizaciones madrileñas como CEIM, IFEMA y Mercamadrid; grandes compañías como Seguros Santa Lucía, Mutua Madrileña, Laboratorios Roche Farma, la cervecera Heineken España o la joyería Tous; universidades como la San Pablo CEU o la Nebrija; hospitales como la Fundación Jiménez Díaz, el Infanta Elena de Valdemoro o el Hospital Universitario de El Escorial; empresas centenarias madrileñas como Viena Capellanes, así como mercados municipales de abastos de Madrid.

También destaca la presencia entre los miembros de Garantía Madrid de organizaciones del tercer sector como Plena Inclusión Madrid o la fundación Banco de alimentos de Madrid.

Más de un millón de personas perdieron su empleo por el Covid-19 en el segundo trimestre del año

El impacto del Covid-19 y de las medidas de contención adoptadas para contener la pandemia provocó que el número de personas ocupadas en el segundo trimestre del año se redujera en 1.074.000 personas, un 5,46%, situándose en 18.607.200, según la Encuesta de Población Activa (EPA), publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).



En los últimos 12 meses, como consecuencia del Covid-19, se ha producido una destrucción de empleo que, en términos interanuales, es del 6,05%. Hay que tener en cuenta que este descenso se ha concentrado de forma exclusiva durante la pandemia.

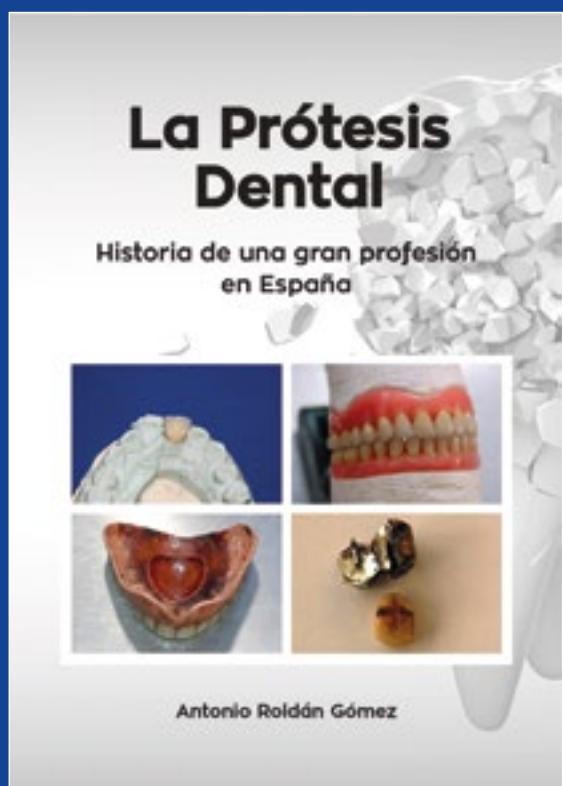
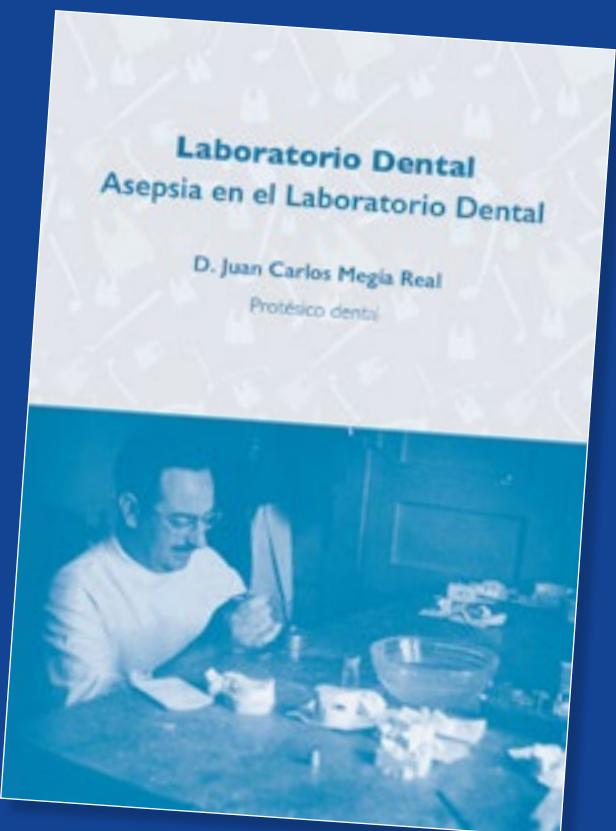
El número de personas desempleadas se incrementó en 55.000 en este periodo, hasta los 3.368.000, y la tasa de paro se situó en el 15,33%. Cabe señalar que las personas incluidas en un ERTE se consideran personas ocupadas. No obstante, el número total de horas efectivas trabajadas en el segundo trimestre ha registrado un descenso sin precedentes del 22,59%, debido a la limitación de la actividad económica.

En el segundo trimestre del año el descenso de la ocupación afectó a todos los sectores económicos, continuando con la tendencia del trimestre anterior, en el que los datos de ocupación ya reflejaron los primeros efectos sobre el empleo del Covid-19. Servicios fue el sector más afectado, con 816.900 ocupados menos; seguido de Industria, con 127.000; Construcción, con 108.700, y Agricultura, con 21.400. Las mayores caídas se produjeron en Cataluña, con 223.700 ocupados menos; Andalucía, con 198.100, y la Comunidad de Madrid, con 184.400.

La caída de la ocupación en el segundo trimestre sigue concentrándose en los trabajadores con contrato temporal; además, sigue afectando más a las mujeres que a los hombres.

Novedades editoriales de COLPRODECAM

“Asepsia en el laboratorio dental” es un completo manual en el que se describe el proceso de limpieza y desinfección y se indican los productos adecuados en las diferentes áreas del laboratorio. Contiene información actualizada sobre los protocolos de actuación ante el Covid-19. Su objetivo, según su autor Juan Carlos Megía, es “establecer una serie de procedimientos y protocolos con el fin de mantener los laboratorios libres de contaminación ambiental y tener un área de trabajo segura, limpia y lo más saludable posible”.



“La prótesis dental. Historia de una gran profesión en España” se edita coincidiendo con el vigésimo aniversario de la constitución de COLPRODECAM. Según su autor, Antonio Roldán, “el principal objetivo de esta obra es conocer quiénes, cómo y por qué lucharon, desde el inicio, por desarrollar unas técnicas en el trabajo diario y dignificar una profesión, la del protésico dental. El segundo objetivo es conocer cómo se ha desarrollado el largo camino para obtener lo que hoy disfrutamos como normal: nuestra titulación”.

Los protésicos dentales colegiados de Madrid pueden recoger su ejemplar gratuito de cada uno de estos libros en la sede de COLPRODECAM en su horario habitual:

Lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 h.
Lunes y jueves, de 16:30 a 20:30 h.

COLPRODECAM
Calle Doctor Esquerdo, 166; 28007 Madrid
Tel. 91 758 02 38
info@colprodecam.org

Covid-19: recomendaciones sobre sistemas de climatización y ventilación

Con el fin de dar a conocer una serie de criterios técnicos para proteger la salud pública y prevenir la propagación del Covid-19, desde los Ministerios de Transición Ecológica y de Sanidad se ha publicado una guía con recomendaciones sobre el uso y mantenimiento de los sistemas de climatización y ventilación de edificios y locales (oficinas, centros comerciales, instalaciones deportivas y culturales, entre otras).

Entre sus recomendaciones destacan las siguientes:

- La renovación del aire es el parámetro más importante. Se recomienda un mínimo de 12,5 litros por segundo y ocupante y para alcanzar esta cifra se puede optar por aumentar la ventilación o reducir la ocupación de los espacios.
- Es aconsejable verificar que los equipos encargados de la renovación de aire trabajen, al menos, en sus condiciones nominales de diseño y que las posibles pérdidas de carga, especialmente internas al sistema sean mínimas (filtros con colmatación, etc.).
- En horario laboral, se aconseja trabajar con el caudal máximo que permita el sistema desde dos horas antes de la apertura y hasta dos horas después del cierre. En las horas restantes de la semana, incluido fines de semana, es preferible que el sistema continúe funcionando a bajo caudal.
- La guía recomienda eliminar o reducir la recirculación del aire siempre que las condiciones de operación lo permitan.

- Si existe un sistema de extracción específico para la zona de aseos u otras zonas anexas es recomendable mantenerlos activos de forma permanente.
- Cuando el edificio, en origen, no disponga de sistemas de ventilación mecánica, la guía recomienda la apertura de ventanas accesibles, favoreciendo la ventilación cruzada. Se aconseja realizar una ventilación regular con ventanas incluso en edificios con ventilación mecánica.
- En el caso de que en el edificio haya "fancoils", "splits" inductores u otro tipo de unidades interiores de expansión directa, es aconsejable que estos dispositivos funcionen de manera acompasada y solidaria con las unidades exteriores. La guía recomienda aumentar, tanto como sea técnicamente posible, la filtración del aire recirculado si el equipo lo permite, y siempre y cuando se garantice el caudal de aire nominal del equipo.
- Ante un posible caso positivo de COVID-19, se recomienda que el espacio donde se haya alojado la persona sea ventilado durante, al menos, cuatro horas. La ventilación debe comenzar al menos dos horas antes de iniciar las labores de desinfección. Dentro del protocolo de limpieza y desinfección del espacio, se recomienda incluir las rejillas de impulsión y retorno de aire; la extracción, la limpieza y desinfección del filtro de la unidad interior si la hubiera (fancoil, split); y la limpieza y desinfección de la unidad interior, si existe, pulverizando una solución desinfectante.

La AEMPS autoriza el primer ensayo clínico para la vacuna contra la COVID-19 en España

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) autorizó a finales de agosto el ensayo clínico en España de la vacuna contra la Covid-19 de la compañía Janssen (una compañía de Johnson&Johnson). Se trata del primer ensayo autorizado de este tipo en nuestro país. Es un ensayo fase 2^a que está previsto que incluya un total de 550 voluntarios sanos de los que 190 serán reclutados en España en tres centros hospitalarios. La investigación se realizará en adultos e incluye dos grupos de voluntarios, uno de 18 a 55 años y otro de 65 y más. Se trata de un estudio de hallazgo de dosis en el que también se exploran diferentes pautas de administración.

Estos ensayos clínicos forman parte de los requerimientos que deben llevar a cabo todas las candidatas de vacuna en investigación para demostrar su calidad, seguridad y eficacia. Solo tras haber evaluado, entre otras cosas, toda la investigación preclínica y clínica llevada a cabo, las autoridades regulatorias competentes autorizan su comercialización –en el caso de España, la Agencia Europea de Medicamentos (EMA por sus siglas en inglés) y la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)- .

Esta vacuna, denominada Ad26.COV2.S, está basada en un adenovirus recombinante no replicativo para generar una respuesta inmunológica frente a una de las proteínas del coronavirus conocida como proteína S (de spike, también llamada proteína espiga en español). La compañía acaba de finalizar los ensayos clínicos fase 1 y una vez analizados sus resultados, se seleccionará la dosis que recibirán los voluntarios en el ensayo fase 2^a. La compañía tenía previsto, además, iniciar ensayos clínicos fase 3 en breve, al cierre de la presente edición de CAPITAL DENTAL.

Tras la autorización del ensayo por la Agencia, los investigadores iniciarán el reclutamiento de voluntarios que cumplan con los criterios de inclusión en los diferentes centros incluidos en el protocolo.



Cómo funciona RadarCovid

Al cierre de esta edición de CAPITAL DENTAL, la app RadarCOVID ya estaba activa en fase de pruebas en cuatro comunidades autónomas. Una vez completado el proceso de integración técnica entre la aplicación y sus sistemas sanitarios, Andalucía, Cantabria, Aragón, Canarias, Extremadura y Castilla y León son las primeras regiones en tener plenamente operativo el desarrollo.

El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud ha aprobado un acuerdo para que las CCAA que vayan terminando este proceso de adaptación puedan comenzar a operar en pruebas. Se trata de un acuerdo temporal que permite acelerar la implantación del desarrollo, y que deberá ser ratificado a través de convenios bilaterales entre las administraciones sanitarias de cada autonomía y el Ministerio de Sanidad.

Se trata del primer paso en el plan de implantación nacional de la aplicación. A día de hoy la aplicación cuenta ya con unos dos millones de descargas en sus versiones para los sistemas operativos Android e iOS.

En estos momentos, el resto de comunidades autónomas han manifestado su interés en adoptar la herramienta y están llevando a cabo el trabajo técnico necesario para integrar la aplicación con sus sistemas sanitarios para poder ponerla en marcha a lo largo de las próximas semanas.

La app RadarCOVID ha sido desarrollada siguiendo los estándares técnicos más garantistas con la



privacidad de los usuarios en cumplimiento de todas las recomendaciones elaboradas por la Comisión Europea. Así, ningún usuario puede ser identificado o localizado porque no hay dato alguno registrado y porque todo el proceso se desarrolla en su teléfono sin salir hacia ningún servidor. Además, tanto el uso de la app como la comunicación de un posible contagio serán siempre voluntarios.

La aplicación utiliza la conexión Bluetooth del terminal, a través de la cual los móviles emiten y observan identificadores anónimos de otros teléfonos que cambian periódicamente. Cuando dos terminales han estado próximos durante 15 minutos o más a dos metros o menos de distancia ambos guardan el identificador anónimo emitido por el otro.

Si algún usuario fuera diagnosticado positivo de Covid-19 tras realizarse un test PCR, decidiría si dar su consentimiento para que, a través del sistema de salud, se pueda enviar una notificación anónima. De esta forma, los móviles que hubieran estado en contacto con el paciente recibirían un aviso sobre el riesgo de posible contagio y se facilitarían instrucciones sobre cómo proceder. Al no solicitarse datos de ningún tipo, es imposible identificar o localizar de forma alguna a ningún usuario.

Concurso de fotografía técnica

Bases del Concurso Permanente de Fotografía Técnica de COLPRODECAM para su web

1º.- Con el fin de lograr la colaboración y cooperación entre COLPRODECAM y sus Colegiados así como para incentivar la fotografía técnica en el campo de la Prótesis Dental y conseguir unas excelentes ilustraciones que sirvan para informar a los usuarios, consumidores y pacientes cuales son los distintos tipos de prótesis dentales que fabrican nuestros colegiados se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno el presente concurso permanente de fotografía técnica.

2º.- El presente concurso se denomina permanente porque el mismo estará en vigor hasta que el Colegio consiga un número de fotografías suficiente para ilustrar a los consumidores, usuarios y pacientes sobre todos los tipos y categorías existentes de prótesis dentales. A tales efectos el concurso tendrá diversas fases que se dividirán en períodos bimestrales.

3º.- Podrán participar todos los colegiados de COLPRODECAM y de otros Colegios de Protésicos de España, estos últimos acreditando su condición de colegiados.

4º.- Con la antelación suficiente se comunicará para cada fase bimensual del concurso los tipos de fotografías a remitir al Colegio para dicha fase del concurso. No obstante cualquier Colegiado podrá remitir en cualquier momento fotografías técnicas de cualquier tipo de prótesis dental la cual entrará en concurso en el periodo o fase en que corresponda a dicho tipo de prótesis.

5º.- Las fotografías que remitan los concursantes no podrán contener imágenes de personas marcas o denominaciones comerciales y para ser elegidas para su publicación deberán conseguir que cualquier persona lega en la materia pueda identificar de qué tipo de prótesis se trata. Los concursantes asumen la obligación de ser los propietarios de las imágenes remitidas y por el solo hecho de participar en el concurso ceden al Colegio todos los derechos de publicación en la página web del mismo, revista colegial, o cualquier otra publicación técnica o divulgativa que tenga como finalidad la puesta en conocimiento de los usuarios, consumidores o pacientes y profesionales relacionados con la prótesis dental, ya sea en formatos digital o papel. Las

fotografías elegidas en cada fase se publicarán conteniendo el nombre y apellidos así como número de colegiado y la denominación al Colegio al que pertenezca

6º.- Las categorías propuestas son: prótesis removibles acrílicas y estéticas; prótesis fijas, y prótesis sobreimplantes.

7º.- Una vez cerrado cada fase bimensual, la Junta de Gobierno, decidirá en su primera reunión cuales son las tres fotografías ganadoras de dicha fase y procederá a publicar los nombres y apellidos, número de colegiado y colegio de procedencia. Solamente habrá un ganador por cada tipo de prótesis propuesta y el premio consistirá en una mención especial en la revista del Colegio (CAPITAL DENTAL) y en su página web. No podrán participar en el concurso los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio ni sus familiares hasta el tercer grado. No obstante y fuera de concurso cualquier miembro de la Junta de Gobierno y familiares podrán remitir fotografías técnicas las cuales podrán ser publicadas sin premio ni mención alguna, sobre todo en el supuesto de que quede desierta alguna categoría técnica de fotografías aunque siempre se publicarán con el nombre y apellidos del autor.

8º.- Si una categoría técnica de fotografías resultara desierta, ya por no haberse recibido ninguna fotografía, ya porque la recibida no tenga la calidad técnica suficiente, dicha categoría se podrá reiterar en las siguientes fases del Concurso.

9º.- El concurso se cerrará cuando la Junta de Gobierno considere que ya existe el catálogo suficiente de fotografías para el fin requerido, lo que se notificará oportunamente a todos los señores colegiados.

10º.- Las fotografías no deben ser artísticas, ni con adornos. Las fotografías deben ser estrictamente de la prótesis dental en cada caso; sobre un fondo liso y de color blanco o negro, para que se vea bien la prótesis. Y deben enviarse varias fotos por tipo de prótesis en su haz y envés o verse de diferentes formas para su reconocimiento como se indica en el punto 1º.

IDS 2021

Fechas: 9 al 13 de marzo de 2021

Lugar: Colonia (Alemania)



IDS, feria referencia del sector dental, tiene previsto ofrecer las mejores condiciones durante su celebración de 2021 con el fin de convertirse en un marco seguro de intercambio comercial y jugar así un papel importante ante los desafíos que ha supuesto y va a suponer la pandemia del coronavirus. La feria quiere convertirse en un elemento dinamizador decisivo para reiniciar las actividades después de la crisis del coronavirus.

Con el objetivo de garantizar la seguridad entre los asistentes, la organización ha resumido en cuatro áreas temáticas las medidas relacionadas con la salud

de expositores y visitantes: Show Safe, Meet Safe, Stay Safe y Visit Safe.

Los stands van a estar diseñados con suficiente espacio para garantizar la distancia mínima de 1,5 m sin necesidad de regular la cifra de visitantes por stand. A la vez, con la ayuda de medios técnicos adecuados se vigilará y, en su caso, se controlará la distribución de los participantes en la feria y, con ello, las corrientes de visitantes. El concepto de seguridad incluye el sistema de entradas online exclusivamente, así como un registro total de todos los participantes a fin de garantizar la trazabilidad de los visitantes.

Congreso SEPES 2021 y 2022

Fechas: octubre 2021 y octubre 2022

Lugar: Madrid y Gran Canaria



Una imagen de la pasada edición del Congreso SEPES, celebrada en Barcelona el pasado año y que congregó a más de 4.000 asistentes y 90 expositores.

La Sociedad Española de Prótesis Estomatológica y Estética (SEPES) ha anunciado su decisión de posponer la celebración del 50º Congreso de esta entidad que estaba prevista para el próximo mes de octubre y fijar su celebración para los días del 13 al 15 de octubre de 2022. Esta decisión se ha tomado ante la actual situación producida por el coronavirus, con el ánimo de celebrar este encuentro con todas las garantías sanitarias para los asistentes a esta reunión en la que se iba a conmemorar el 50º Aniversario de SEPES.

“Con la seguridad de que la situación actual revertirá y teniendo un programa científico-social

excelente”, según se ha informado en un comunicado los responsables de SEPES, “pensamos que trasladar la celebración de SEPES Gran Canaria a 2022 es la decisión más acertada”.

Por ello, desde SEPES se ha recordado que su próximo congreso tendrá lugar del 9 al 11 de octubre de 2021 en Madrid, tal y como está previsto con anterioridad. Cabe recordar que en su última edición celebrada el pasado año en Barcelona, asistieron unos 90 expositores y 4.200 profesionales quienes actualizaron sus conocimientos a través de ponencias, workshops, posters, etc.

Grupo Promedent: adquiere Neodent IP

Grupo Promedent ha informado que Promedent Cad-Cam ha adquirido Neodent IP, por lo que ahora forma parte del grupo. Los clientes de la empresa pueden acceder de manera fácil al gestor de archivos a través de su página web, ya que ambos gestores están unificados para mayor comodidad de los usuarios.

Por otro lado, el pasado 15 de abril Grupo Promedent Cad-Cam presentó el sistema híbrido de remecanizado para laboratorios dentales, un sistema patentado

novedoso que permitirá, a partir del mes de septiembre, que los laboratorios dentales puedan mecanizar en sus instalaciones las conexiones de implantes sinterizadas en cromo-cobalto o titanio.



Banco Sabadell: sociedades de garantía recíproca

Banco Sabadell ha llegado a una serie de acuerdos con las diferentes sociedades de garantía recíproca con el objetivo de facilitar el acceso a la financiación complementaria a sus clientes, especialmente a pymes y autónomos.

La finalidad de estos acuerdos es lograr acceso a las líneas de liquidez a través de la obtención de avales de las distintas sociedades de garantía recíproca para cubrir las necesidades de tesorería derivadas de la crisis del Covid-19. Los beneficiarios serían tanto autónomos como pequeñas y medianas empresas.

Según informan desde Banco Sabadell, las ventajas son:

- Acceso a la financiación mediante la obtención de un aval tras el estudio de viabilidad del proyecto.
- Disminución de los costes de financiación. Mejores condiciones financieras gracias a la formalización de acuerdos entre la SGR y Banco de Sabadell.

Sineldent: centro de asistencia en tecnología CAD

La digitalización de los procesos es una realidad en el sector dental y exige al profesional una constante formación. Uno de los objetivos de Sineldent es facilitar el trabajo diario de los protésicos, brindándoles la oportunidad de optimizar las ventajas ofrecidas por la tecnología CAD-CAM, lo que le ha convertido en un referente en la producción de piezas de sinterizado en cromo-cobalto y de mecanizado de alta precisión. Desde 2019 forma parte del Grupo Phibo, uniendo conocimiento, experiencia, desarrollo tecnológico e innovación.

Sineldent cuenta con tres centros de formación localizados en Ourense, Madrid y Barcelona, donde se

imparte cursos de formación en escaneo y diseño de prótesis con Exocad. El contenido es eminentemente práctico y en continua actualización. Además, en el Training Center de Barcelona se realizan acciones formativas personalizadas en función de las preferencias de los protésicos.

Sineldent es también un centro de soporte continuo para el protésico en el que existe personal experto en el uso de software de diseño CAD (como por ejemplo Exocad o 3Shape) que estará siempre a disposición del protésico para ofrecer asistencia personalizada a través de su sistema remoto de conexión.



Zirkonzahn: nuevos componentes para prótesis sobre implantes



Cuando se elaboran restauraciones sobre implantes es importante la óptima precisión de los componentes entre sí. La línea de elementos protésicos para implantes de Zirkonzahn, que incluye Scanmarkers, White Metal Scanmarkers, ScanAnalogs (análogos de laboratorio utilizados como Scanmarkers), cofias de impresión, análogos de laboratorio, Multi Unit Abutments, Raw-Abutments y casquillos de cicatrización, se ha ampliado recientemente con nuevos productos:

- Zirkonzahn LOC-Connector, un sistema de fijación a presión para implantes y barras con el fin de sujetar prótesis dentales removibles sobre los implantes.
- Multi Unit Abutment Angled, caracterizado por un ángulo de 17° y dos conexiones de implante hexagonales con ángulos diferentes para compensar cualquier inclinación de los implantes.

- Bases de titanio K85, con altura del vástagos ajustable a la longitud de cada diente.

- Base de titanio K80 Angled Screw Channel, con altura del vástagos ajustable a la longitud del diente y canal de acceso para tornillos angulados (0°-30°).

- White Metal Scanmarkers, scanmarkers reutilizables para detectar la posición y la alineación del implante durante el escaneo intraoral y del modelo.

Todos los componentes de Zirkonzahn están disponibles para todos los sistemas de implantes más comunes y están completamente integrados en el Zirkonzahn Software. Los abutments de implantes Zirkonzahn tienen una garantía de hasta 30 años, incluyendo los implantes de otros fabricantes utilizados con los abutments de implantes Zirkonzahn. Con el Zirkonzahn Library Download Center también los usuarios de 3shape y exocad pueden implementar las bibliotecas en su software de diseño.

SEGUNDA EDICIÓN: CORREGIDA Y AUMENTADA

Protocolo clínico protésico de la técnica BOPT

En Protocolo clínico protésico de la técnica BOPT por el Dr. Rubén Agustín y César Chust el lector encontrará una guía detallada y exhaustiva de la técnica BOPT o de tallado sin línea de terminación dentaria, de manera que se sentirá orientado en todo momento. Y no solo por las explicaciones textuales, sino también por la cantidad, variedad y detalles de las ilustraciones gráficas que lo componen.



Después de unos años de experiencia y repasando a menudo este libro, consideramos que se podrían realizar algunos cambios tanto en el contenido como en el formato y las imágenes. En el transcurso del tiempo se nos han presentado muchos casos y actuaciones diferentes, hemos tomado fotografías maravillosas y hemos preparado una mejor documentación de los mismos.

En esta nueva edición vamos a aportar la resolución paso a paso de diferentes casos que se nos pueden presentar hoy en día, aplicando la utilización de las nuevas tecnologías y nuevos materiales, desde la clínica y el técnico, con la finalidad de comprender más fácilmente el proceso de trabajo.

Rubén Agustín y César Chust

Pedidos en:
info@edicionesee.com
www.edicionesee.com

E **Ediciones
Especializadas
Europeas**



Si está interesado en publicar un anuncio en esta sección de **CAPITAL DENTAL**, escríbanos a
info@colprodecam.org

con el texto del anuncio a publicar y sus datos de contacto. El anuncio se publicará en la siguiente edición
de la revista siguiendo el calendario de cierre de Redacción

(el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Madrid actúa como canal de comunicación de estos
anuncios y en ningún momento es responsable de su veracidad).

Se vende:
- Recortadora de muñones TR87, máquina con poco uso y en muy buen estado. Precio, 600 euros.
- Prensa hidráulica en buen estado. Precio 300 euros.
- Máquina Ivomar IP3 en buen estado. Precio 900 euros.
*Interesados llamar:
91 463 62 64 / 619 74 85 00*

Se vende:
Maquinaria de laboratorio y 20% de participación de acciones de un centro de fresado en expansión (ubicado en Asturias). Este centro tiene toda la maquinaria disponible para fresar todo tipo de materiales, metal, zirconio, disilicato de litio, peek, impresión de modelos, etc.
*Urge vender por temas personales.
Interesados llamar:
610 43 60 23*

Se vende:
-Máquina de colar por inducción automática MIE200, marca Ordenta.
-Chorro basto para revestimientos y demás.

Contactar con Luis:
Tel. 655 13 42 77



GEALSI ASESORES, S.L.



GEALSI ASESORES, S.L. es una firma dedicada al asesoramiento integral de empresas y autónomos.

Directamente especializada en laboratorios de **prótesis dental** desde hace más de 15 años

Asesoría legal, penal, fiscal y urbanística, así como consultoría jurídica y legal.

Más de 10 años nos preceden como asesores del Ilustre Colegio de Protésicos de la CAM

- Ofrecemos asesoramiento integral desde el inicio de tu actividad como protésico.
- Procedemos a realizar todas las gestiones AEAT, INSS, Reg. Mercantil, Com. de Madrid, Ayuntamiento, Seguros RC...
- Aseguramos actualización día a día en normativas, leyes y reformas del código penal que se encuentran en constante cambio.
- Realizamos estudios constantes de mercado para garantizar y mantener tu actividad.

OFERTA ESPECIAL

OFRECEMOS DESCUENTOS ESPECIALES A COLEGIADOS



PÍDANOS CUANTO ANTES INFORMACIÓN SIN COMPROMISO

tel. 918734620 / 629046457 • fax: 918761017

gealsi@gealsiasesores.es

Av. Luxemburgo, 18 (C.C. La Plaza, Local 1)

Sobredentadura sobre implantes

Autor: Ernest Mallat Callís

Editorial: Ernest Mallat Callís.

Idioma: español 

Para los pacientes, el éxito de una sobredentadura sobre implantes radica fundamentalmente en una buena retención y una correcta estabilidad. Para conseguir ambos objetivos es fundamental cumplir con toda una serie de requisitos de diseño y atender a diferentes detalles relativos al montaje de dientes. En los cuatro capítulos de este manual se da una pauta clara de la planificación de los casos a tratar con sobredentaduras sobre implantes, abordando múltiples aspectos del diseño que pueden influir tanto en la retención, como en el soporte o la estabilidad, y planteando la importancia de la biomecánica para comprender cómo influye en la satisfacción del propio paciente y en el mantenimiento posterior. Se describen los distintos tipos de sistemas retentivos más utilizados enumerando sus ventajas y desventajas así como sus indicaciones y contraindicaciones.

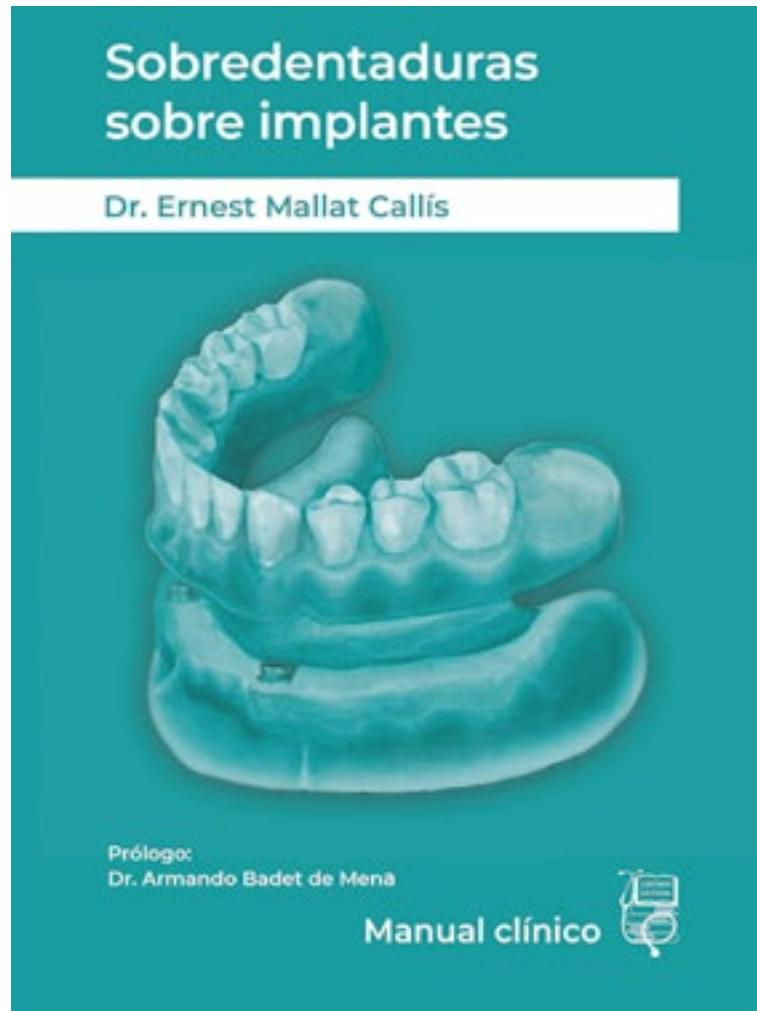
Se detalla un protocolo claro de trabajo de principio a fin, desde las impresiones definitivas hasta la colocación de la prótesis, pasando por la toma de registros o la selección de dientes. Finalmente se comentan las posibles complicaciones y la manera de resolverlas.

Capítulo 1. Diagnóstico y planificación de tratamiento. Se tratan temas como las ventajas que aporta una sobredentadura sobre implantes, cuándo está indicada, cuántos implantes son necesarios en sobredentaduras mandibulares y maxilares o cuál es el plan de tratamiento en sobredentaduras sobre implantes.

Capítulo 2. Elección del sistema retentivo. ¿Qué sistemas de retención son los más utilizados?, ¿cuándo estará indicado utilizar un anclaje axial o a barra?, ¿qué tipo de caballitos se elegirá para las barras?, ¿qué particularidades presentan las barras para casos de grandes reabsorciones?, ¿qué detalles conviene tener presente en el momento de probar las barras en boca?

Capítulo 3. Toma de impresiones y registros. ¿Cuál es el material de elección en la toma de impresiones en sobredentaduras sobre implantes?, ¿de qué manera se combinarán las distintas consistencias de las siliconas de adición?, ¿cuál es el procedimiento de toma de impresiones en sobredentaduras implantomucosoportadas e implantosoportadas?, ¿cómo hay que desinfectar correctamente los materiales?

Capítulo 4. Diseño y acabado de la sobredentadura. ¿Por qué es necesario utilizar una estructura de refuerzo?, ¿qué diseño debe presentar la estructura de refuerzo mandibular y de refuerzo maxilar?, ¿por qué hay que reforzar las prótesis completas antagonistas?, ¿cuál es el material idóneo de los dientes artificiales?, ¿qué detalles de mantenimiento debe tener presente el paciente después de la colocación de la sobredentadura?



La prótesis dental.

Historia de una gran profesión en España

Autor: Antonio Roldán Gómez

Editorial: COLPRODECAM

Idioma: español 

El Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid ha editado "La prótesis dental. Historia de una gran profesión en España", un libro por Antonio Roldán Gómez, protésico dental y tesorero de la Junta de Gobierno de COLPRODECAM. En él se reúne a lo largo de más de 300 páginas la historia de esta profesión desde la Edad Antigua hasta nuestros tiempos, especialmente en España, dando a conocer cómo se ha desarrollado también a nivel internacional. Además, constituye una obra de consulta para los profesionales, pues incluye numerosos capítulos dedicados a los diferentes materiales y técnicas que se han utilizado y utilizan dentro de esta profesión.

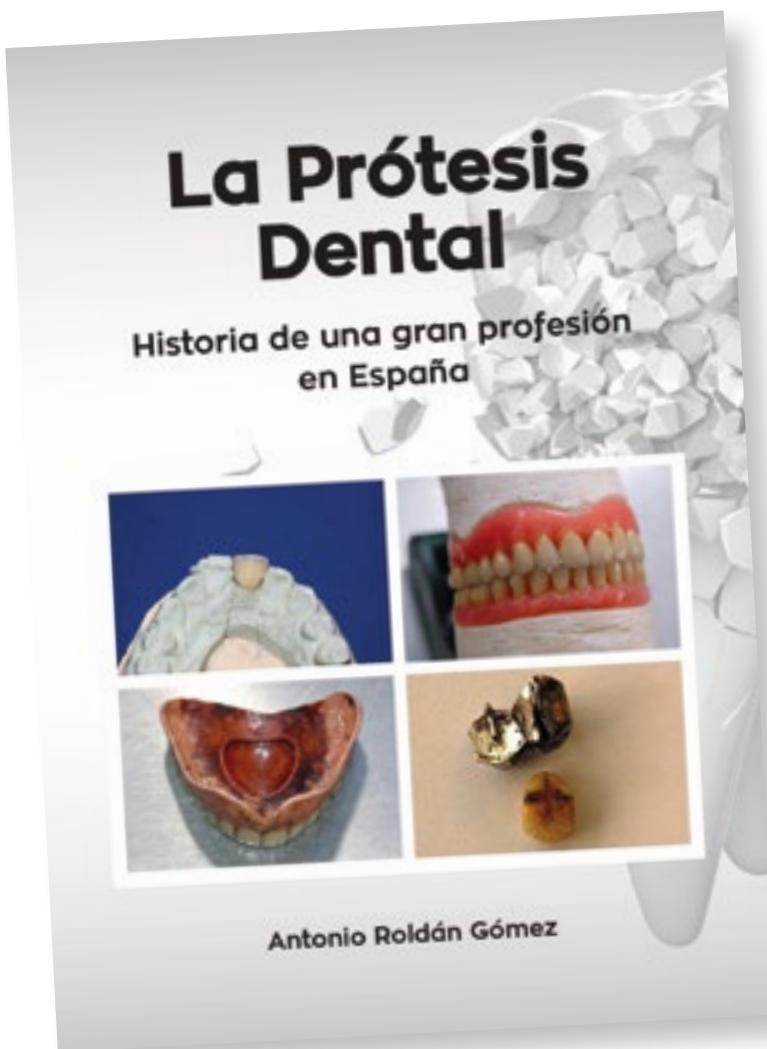
"La prótesis dental, que se edita coincidiendo con el vigésimo aniversario de la constitución del Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid, supone ante todo un homenaje a los profesionales que han desarrollado y defendido esta profesión en el pasado y en el presente. Como dice en el prólogo el autor, cuyo abuelo y padre fueron protésicos dentales, "este libro es un homenaje a mi abuelo, Antonio Roldán del Castillo, y a todos los que como él dieron y dan parte de su vida por esta profesión. (...). Con esto sólo pretendo (y creo que no es poco) que todos y

cada uno tengamos conocimiento de cómo y por qué se formó la profesión de protésico dental y quienes, con ilusión, esfuerzo y coraje han dado pie a lo que hoy se ha conseguido".

Según su autor, "el principal objetivo de este trabajo es conocer quiénes, cómo y por qué lucharon, desde el inicio, por desarrollar unas técnicas en el trabajo diario y dignificar una profesión, la del protésico dental. El segundo objetivo es conocer cómo se ha desarrollado el largo camino para obtener lo que hoy disfrutamos como normal: nuestra titulación".

Esta obra se distribuirá de forma gratuita entre los protésicos dentales colegiados de Madrid. Aquellos colegiados interesados deben acudir a la sede del Colegio en su horario habitual para obtener su ejemplar.

Antonio Roldán Gómez (Madrid, 1958) es hijo y nieto de protésicos, siendo la tercera generación dedicada al sector de la prótesis dental. Titulado por la ETEE de Madrid en 1991, es el director y responsable técnico del Laboratorio Prodonto. Ejerce en clínica privada como higienista dental habilitado desde 1987. Tiene una trayectoria de más de diez años como investigador de historia del Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid.



Asepsia en el laboratorio dental

Autor: Juan Carlos Megía Real

Editorial: COLPRODECAM

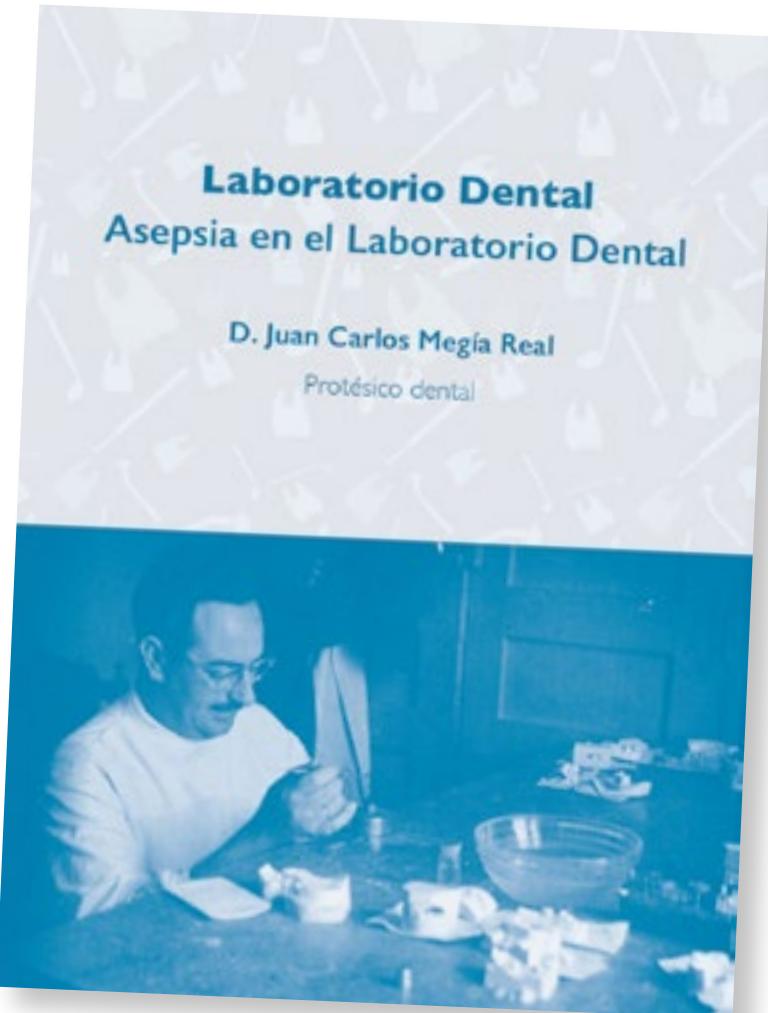
Idioma: español 

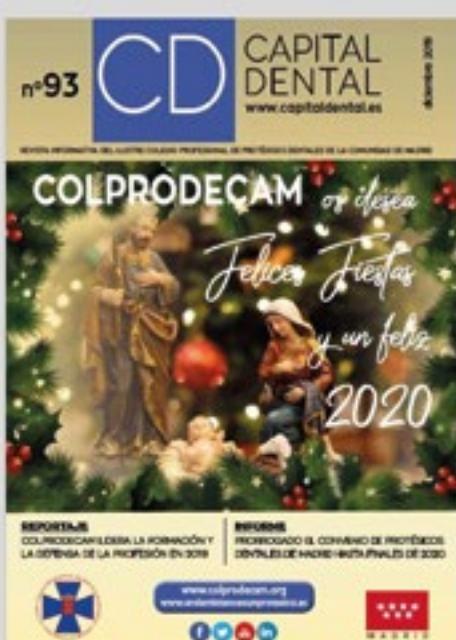
El Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid edita el libro "Asepsia en el laboratorio dental" escrito por Juan Carlos Megía Real, protésico dental y vicepresidente de la Junta de Gobierno de esta institución, donde se describe el proceso de limpieza y desinfección y se indican los productos adecuados en las diferentes áreas del laboratorio dental con el fin de proteger tanto a los profesionales como a los usuarios de prótesis dental. Además, también hace hincapié en la importancia que tiene que las clínicas dentales realicen estas acciones adecuadamente en los diferentes elementos que envíen a los laboratorios de prótesis dental.

El manual está actualizado con contenido específico dedicado al coronavirus y con las pautas a seguir para una reincorporación segura al trabajo en los laboratorios dentales durante la actual crisis sanitaria producida por el coronavirus. Así, en el capítulo "Limpieza y desinfección Covid-19" se especifican las recomendaciones que deben tener en cuenta en cuanto a desinfección de superficies y prótesis dental. En él se destaca que el Covid-19 "se transmite principalmente a través de dos vías: por la inhalación de pequeñas gotas de líquido contaminadas, expelidas por una persona infectada que se encuentre a una distancia aproximada de un metro, a través de su tos, estornudos, etc., y a través del contacto con superficies en las que el virus pueda permanecer viable y que hayan sido contaminadas con estas pequeñas partículas de líquido originadas por una persona infectada. El contagio se puede producir al tocar superficies u objetos contaminados, y luego tocarse los ojos, la nariz o la boca", por lo que es importante en el trabajo en laboratorio dental tener en cuenta tanto la distancia entre los trabajadores, la correcta limpieza de manos y la higiene de las diversas superficies así como de las prótesis dentales.

Como afirma Juan Carlos Megía, autor de la obra, "es responsabilidad de todos los protésicos dentales cuidar la salud tanto de los pacientes como de nosotros mismos. El primer objetivo debe ser la prevención de la transmisión de las enfermedades contagiosas en el laboratorio dental tanto para los pacientes como para ellos mismos. Para esto, es necesario saber qué ocurre en los gabinetes dentales, para saber y entender a qué nos debemos atener. En esta revisión de la literatura he intentado contar los requerimientos básicos en el control de infecciones en el laboratorio dental, así como la creación de un protocolo de protección".

Esta completa obra incluye el listado de productos virucidas autorizados en España, según la información facilitada por el Ministerio de Sanidad, y con una guía de actuación para la reincorporación antes y después del Covid-19 con seguridad y salud en el trabajo, según las pautas publicadas por la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid.





¿Quieres estar al día
del sector
de la prótesis dental?

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN
para la **edición digital** de
CAPITAL DENTAL

Revista informativa de **COLPRODECAM**

DATOS DE ENVÍO:

Nombre: _____

Apellidos: _____

Dirección: _____

Localidad: _____

C. P.: _____

Provincia: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Profesión (señalar):

Protésico dental colegiado en: _____

Odontólogo.

Higienista dental.

Otro profesión: _____

Estudiante.

NOTA: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos Personales se informa al suscriptor de la revista, el cual acepta, la incorporación de sus datos personales a los ficheros automatizados y manuales existentes en el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid, que se conservarán en los mismo con carácter confidencial, a los solos efectos de estadística, control de envíos y pagos. El responsable del fichero es el Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid, pudiendo el interesado ejercitar sus derechos de información, rectificación y cancelación ante dicha corporación en el domicilio sito en Calle Doctor Esquerdo, 166, 1º E, 28007 Madrid.



La cuota colegial sale rentable



¡compruébalo!



Realización de la declaración de la Renta

Su valor es de 95 € (para el colegiado está incluido en su cuota).



Tramitación de la Licencia Sanitaria

Su valor es de 600 € (para el colegiado está incluido en su cuota).



Consultoría de Marketing y Comunicación

Su valor es de 95 € (para el colegiado está incluido en su cuota).



Seguro de Responsabilidad Civil

Su valor es de 370 € (para el colegiado está incluido en su cuota).



Seguro de Vida Colectivo

Indemnización de 1.000 €.

TOTAL: 1.255 €

Cuota anual de colegiación: 360 €

AHORRO: 895 €

Además, **COLPRODECAM** pone a disposición de los protésicos dentales colegiados de Madrid, de forma exclusiva y gratuita:

- ✓ Cursos, conferencias y demostraciones (el descuento medio de estos encuentros formativos es del 60%, aunque en muchos es del 100%, por lo que son gratuitos para colegiados).
- ✓ Servicio de Biblioteca y Videoteca.
- ✓ Bolsa de Trabajo (oferta y demanda).

ASOPRODENTES (Asociación de Protésicos Dentales de España):



MAPFRE

Ofrece las siguientes prestaciones a través de

- ✓ Fallecimiento e invalidez (combinado) – (cuota anual desde 7,84 €).
- ✓ Seguro de fallecimiento por cualquier causa (cuota anual desde 4,65 €).
- ✓ Seguro de fallecimiento por accidente (cuota anual desde 4,14 €).
- ✓ Incapacidad permanente absoluta (cuota anual desde 3,19 €).
- ✓ Incapacidad temporal (baja temporal).
- ✓ Plan de pensiones, inversiones combinadas con fallecimiento, etc.

Todas las prestaciones se pueden combinar entre sí.

- Seguro de salud: Sanitas, Mapfre, Caser y Adeslas.
- Seguro de laboratorio: concertado con Plus Ultra y Caser.
- Seguro de responsabilidad civil general: concertado con Plus Ultra.

Para más información
sobre los seguros de ASOPRODENTES,
consultar páginas interiores de publicidad
de la revista CAPITAL DENTAL.

Tel. 91 548 88 34

asociacionprotesicosdentales@hotmail.com
www.asoprodentes.org



Convenios de Colaboración



¿Sabes que ser colegiado de COLPRODECAM tiene muchas ventajas? A continuación reseñamos los convenios de colaboración que el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Madrid tiene suscritos con diversas empresas y que suponen interesantes descuentos para los colegiados. En nuestra web se puede ampliar la información sobre dichos convenios y consultar los últimos firmados por nuestra entidad:
www.colprodecam.org/servicios-y-convenios.

B Sabadell

Banco Sabadell

Ofrece productos bancarios con unas condiciones especiales a los colegiados.

Tel. 902 323 555
www.bancsabadell.com



El Corte Inglés-Venta de Entradas

Ofrece descuentos de hasta el 50% a los colegiados en la adquisición de entradas para espectáculos a través de la web:

www.elcorteingles.es/entradas/colprodecam



Escuela Técnica de Enseñanzas Especializadas (ETEE)

Ofrece a todos los familiares de los colegiados un 10% de descuento sobre el importe total del ciclo formativo de Prótesis Dental

Tel. 91 534 70 84
www.etee.es



Faunia-Campamentos de Verano

Faunia, Parque Temático de la Naturaleza, ofrece condiciones especiales para los colegiados en los campamentos de verano que organiza en sus instalaciones.

Tel. 91 154 78 82
www.faunia.es
campamentos@faunia.es



Forlopard (Consultoría de Protección de Datos)

Ofrece condiciones especiales a colegiados y familiares en la adaptación de su empresa a la actual legislación de protección de datos.

Tel. 667 579 383 (Javier Bernal)
www.forlopard.es



Global Team Solutions

Ofrece condiciones especiales a los colegiados en sus servicios de mensajería y transportes.

Tel. 669 904 968
(Miguel Ángel Herrero).
www.globalteamsolutions.eu



Más de Flores, S. L.

Ofrece un 20% de descuento a los colegiados en cualquier de sus productos o servicios de jardinería y floristería entre los que se encuentran ramos, coronas, montajes para eventos, bodas y presentaciones, mantenimiento de jardines, etc.

Tel. 91 550 10 20.

www.masdeflores.com



Opesa

Ofrece a todos los colegiados condiciones especiales para la formación en cursos de Prótesis Dental así como en la formación en ciclos formativos de grado medio y superior.

Tel. 91 402 70 62

www.opesafp.com



Paradores de Turismo

Los colegiados y los familiares que viajen con ellos puede beneficiarse de un 10% de descuento sobre la "Tarifa Parador" en todos los establecimientos de esta cadena hotelera.

Reservas: Tel. 91 374 25 00,
reservas@paradores.es
 Directamente en el Parador elegido.



Sociedad de Prevención MAS

Ofrece a colegiados y familiares condiciones muy ventajosas para la prestación del servicio de prevención de riesgos laborales.

Tel. 91 375 74 50 - Tel. 650 08 31 90

Miguel Martínez Bugallo

www.spmas.es



Tintaymedia

Diseño gráfico, maquetación, impresión, de todo tipo de piezas publicitarias. Programación desarrollo y mantenimiento de páginas web.
PRECIOS ESPECIALES.

Tel. 654 40 96 41 (Miguel Ángel)

www.tintaymedia.com

malopez@tintaymedia.com

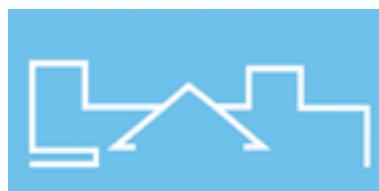


Viajes Transocean

Ofrece un 6% de descuento sobre paquetes vacacionales (cruceros, circuitos y hoteles) a todos los colegiados y familiares previa presentación del carnet de colegiado.

Tel. 91 319 19 43

www.transocean.es



Hospital FuenSanta

El Hospital FuenSanta ofrece precios especiales para los protésicos dentales colegiados de Madrid interesados en realizarse las pruebas de COVID-19:

Serología: 45 euros.

PCR: 80 euros.

La prueba incluye la prescripción médica.

Los colegiados interesados deben pedir cita para la realización de dicha prueba a través de la web del hospital, www.hospitalfuentesanta.com, e identificarse como colegiados de COLPRODECAM mediante un certificado de colegiación (solicitar en nuestra Secretaría: info@colprodecam.org) en el centro hospitalario. Más información en la sección "Servicios y convenios" de nuestra web.

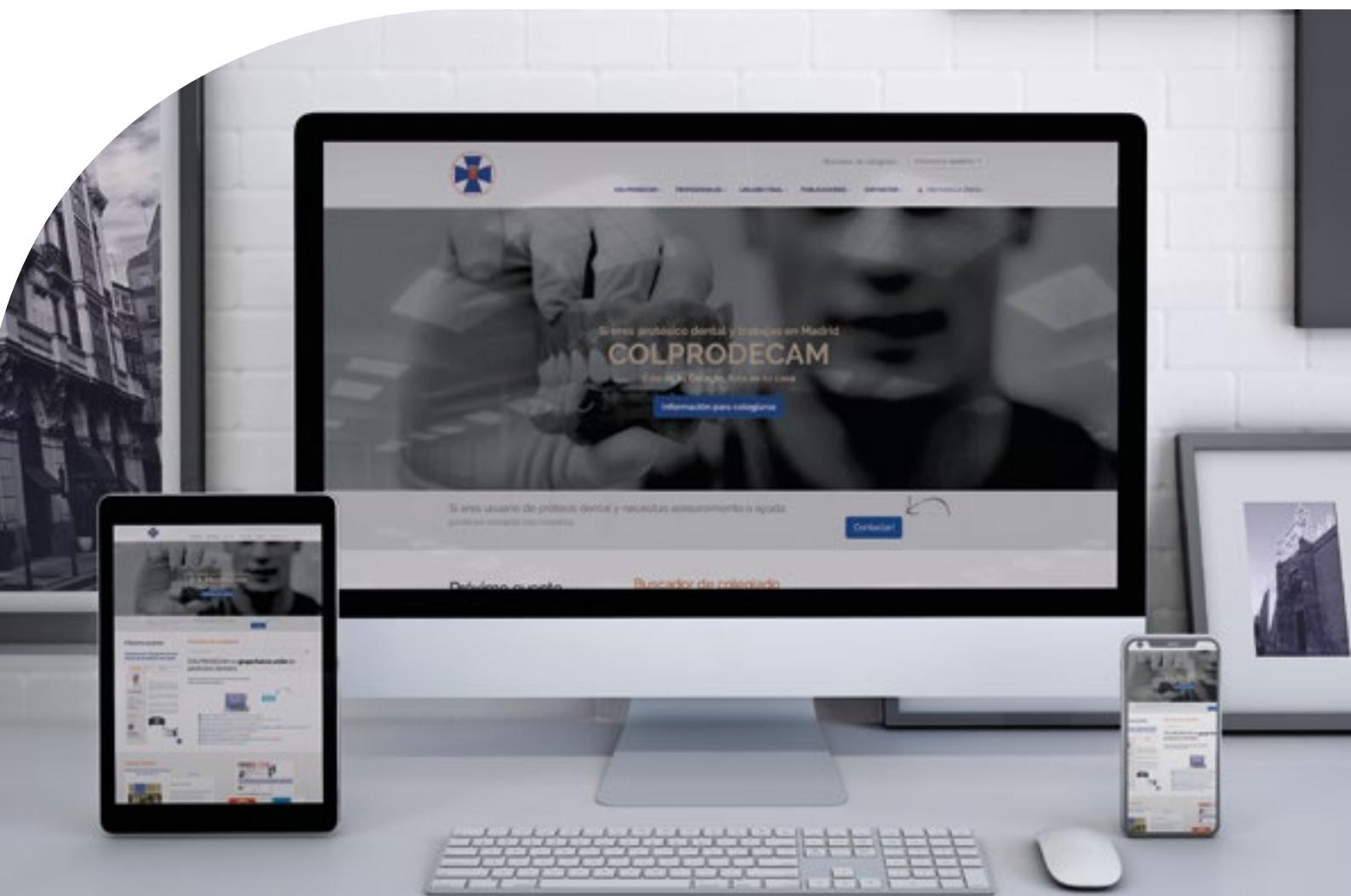
www.hospitalfuentesanta.com - info@colprodecam.org

www colprodecam.org



En la web www.colprodecam.org tienes toda la información y actividades del Colegio.

Puedes interactuar y solucionar las gestiones que necesites, teniendo por supuesto también disponibles los teléfonos y la secretaría del Colegio.





CURSO 2020-2021

BECAS COMUNIDAD DE MADRID Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

SANIDAD

- Prótesis Dentales
- Higiene Bucodental (Presencial y Distancia)
- Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
- Laboratorio Clínico y Biomédico (Presencial y Distancia)
- Audiología Protésica (Presencial y Distancia)

SERVICIOS SOCIOCULTURALES

A LA COMUNIDAD

- Integración Social
- Educación Infantil (Presencial y Distancia)

BOLSA DE TRABAJO

**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN
EN PRÓTESIS FIJA Y ESTÉTICA DENTAL
XXIX Promoción**

Con una duración de 550 horas, el curso está acreditado por La Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid.

Durante nueve meses se imparten clases teóricas y prácticas, incidiendo especialmente en estas últimas, ya que nuestro objetivo es la formación global en Prótesis Fija y Estética Dental, estructurando los contenidos de la siguiente forma:

- Formación Continuada en Metal Cerámica para Técnicos Superiores. (12 créditos Ed. 13)
- Formación Continuada en Estética Dental sin metal. (14,1 créditos Ed. 09)
- Formación Continuada en Diseño de Estructuras por Sistemas CAD-CAM. (10,7 créditos Ed. 09)
- Formación Continuada en Implantes.



INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

c/Ayala 111, 28009 Madrid

Tel: 914027062

914027262

secretaria@opesafp.com

www.opesafp.com



Queremos ayudarte a sonreír

www.promedentcadcam.com

info@promedentcadcam.com



C/ Gamonal 21, 5º C y D.
28031 Madrid
911 731 258 / 910 059 558



Cami Vell de Russafa 304.
46470 Catarroja (Valencia)
961 260 174

